

EJERCICIO PROFESIONAL

EXPEDIENTE
TÉCNICO
DIGITAL



Ejercicio profesional



PÁGINA COLEGIO DE ARQUITECTOS

SE ESTAN REALIZANDO CAMBIOS EN LA PÁGINA

Home Institucional **E. Profesional** Agenda

Normativa
Incumbencias
Resoluciones
Contratos
Notas varias
Novedades

De acuerdo a la Ley vigente, el Sr. Go...
básico presuntivo y la escala arancela...

Junta Ejecutiva
Regional UNO Córdoba Capital
Regional DOS San Francisco
Regional TRES Río Tercero
Regional CUATRO Río Cuarto

Noticias Eventos

Valores Registro de Expedientes 2015

Arancel de Matrícula y Habilitación 2015

Decreto 1178/14 Aplicación Aranceles - Resolución N° 474/489-47/2014

Reglamento Etica - (Anexo)

Obra propia

Instructivo-Propiedad Intelectual

Viviendas de Interes Social

Sellados de Contratos

Ejercicio Privado - Público simultaneo

Registro de Especialidades

Reglamento de Etica

Trámites Interregionales

Coeficientes de Cocheras y Guardacoches

Día de Gabinete por transcripción

Eximición Obra Propia

Viviendas Sistemizadas

Dirección Tecnica de Empresa

Registro de Propiedad Intelectual

Registro del Contrato

Coeficientes de Cálculo

Conducción Técnica

Definición de DT - RT

Categorización de Obras

Relevamiento con Antecedentes

PPA-Regimen de Pasantias

Creación del Ce.M.Arq

Cancelación Unilateral de Aportes

Defenicion de tareas- Honorarios

Se comunica la Resolución N° 475/489-48/2014 Valores Registro de Expedientes 2015. Documento completo con anexo para la descarga

Córdoba, 02 de diciembre de 2014

Resolución N° 475/489-48/2014 Valores Registro de Expedientes 2015

VISTO:

Las Resoluciones N° 384/331 y N° 445/460 y las Actas de Junta de Gobierno en las que se decide por unanimidad incrementar el valor del registro de expedientes conforme la necesidad de adecuar los valores de naturaleza económica dados en el tiempo, conforme lo determinado por el art. 1° inc. a) y b) de la Res. 384/331 -

Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución N° 422/417 de fecha 28 de diciembre de 2007 legisó sobre los valores y porcentajes para fijar los aranceles por registro de tareas profesionales vigentes a la fecha

Que a partir de ello dicha norma debe adecuarse los datos de la realidad toda vez que ha transcurrido un tiempo considerable que además, se ha traducido en la desactualización del mencionado Art. 1° de la Resolución N° 422/417.

Que en relación al aumento del valor básico referencial según decreto 1178/14 del 05 de noviembre de 2014, que según acta de junta de gobierno N° 490 figura la fecha para que se den los ajustes en conjunto, siendo esta fecha la fijada en Res. 474/489-47/2014.

Que constituyendo los ingresos motivo de esta norma, un recurso de aquellos previstos en el art. 21 inc. h) de la Ley 7192, resulta atribución de la Junta de Gobierno resolver al respecto.

Por ello, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba

RESUELVE:

Art. 1°) Establecer el incremento en los valores para registro de expedientes de conformidad al cuadro que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°) Para todo Registro de Tareas Profesionales, sus modificaciones y/o ampliaciones, se deberá abonar a su presentación el Arancel Administrativo en vigencia.

Art. 3°) Deróquese la Resolución 445/460 y toda otra disposición normativa que se oponga a la presente.

Art. 4°) Esta Resolución entrará en vigencia a partir del primer día hábil del mes de enero de dos mil quince.

Art. 5°) Protocolícese, comuníquese a todas las Regionales del Colegio, publíquese para conocimiento de la matrícula, dese la más amplia difusión y archívese.

Valores registro de Expedientes 2015

Regional 5 - Villa María

San Juan 1553 - CP 5900
Tel / Fax: 0353 - 4535425 / 4529174

Mail mesa de entrada:

regional5@colegio-arquitectos.com.ar
colegiodearquitectosr5@gmail.com

Mail secretaria general:

secretariagenerar5@colegio-arquitectos.com.ar

Atención: Lunes a Viernes de 9 a 13hs

- > **Principal**
- > **Noticias**
- > **Cursos y Eventos**
- > **Concursos**
- > **Convenios**
- > **Sede Regional**
- > **Delegaciones**
- > **Localidades**
- > **Comisión Directiva**

EXPEDIENTE TECNICO DIGITAL

> Seguro de responsabilidad civil

> Créditos PRO.CRE.AR

> Asesoría Técnica

> Municipalidad de Villa María

> Swiss Medical

> Apross

CENA DIA DEL ARQUITECTO



La Regional 5 invita a todos sus matriculados a la cena de camaradería para festejar el día del Arquitecto.

TALLER: CALCULO Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

**JUEVES 2 DE JULIO
DE 18 A 21 HS.**



GRATUITO: para los profesionales matriculados y habilitados de Regional 5 (debe tener el primer cuerpo de la habilitación pago) \$200 para profesionales NO matriculados o habilitados y para aquellos de otras Regionales.

TALLER

"CALCULO Y CRITERIOS"

CURSO SUSTENTABILIDAD Y EFICIENCIA ENERGETICA (Energía en la Arquitectura de las Ciudades- Nuevas Tecnologías de Iluminación en Arquitectura)

**MIERCOLES 3 -JUEVES 4
DE JUNIO 18 A 20 HS.**



Modalidad presencial y Aula Virtual GRATUITO: para los profesionales matriculados y habilitados de Regional 5 (debe tener el primer cuerpo de la habilitación pago) \$300 para profesionales NO matriculados o habilitados y para aquellos de otras Regionales

PODES AGREGAR OTROS MUNICIPIOS SI NOS MANDAN INFORMACION AL MAIL DE SECRETARIA GENERAL



| | | | | | | | |
|------------------------------|--|--|---|--|--|--|--------------------------------|
| JE Junta Ejecutiva | R1 Regional UNO Córdoba Capital | R2 Regional DOS San Francisco | R3 Regional TRES Río Tercero | R4 Regional CUATRO Río Cuarto | R5 Regional CINCO Villa María | R6 Regional SEIS Villa Carlos Paz | TE Tribunal de Ética |
|------------------------------|--|--|---|--|--|--|--------------------------------|

Autogestión

Regional 5 - Villa María

San Juan 1553 - CP 5900
Tel / Fax: 0353 - 4535425 / 4529174

Mail mesa de entrada:
regional5@colegio-arquitectos.com.ar
colegiodearquitectosr5@gmail.com
Mail secretaria general:
secretariageneralr5@colegio-arquitectos.com.ar

Asesoría Técnica

En virtud de acelerar la tramitación de expedientes y atendiendo a los reclamos de la matrícula, se dispuso que a partir del mes DE ABRIL los días MARTES Y JUEVES, los visadores NO ATENDERAN A LOS ARQUITECTOS, avocándose exclusivamente al visado de expedientes. Pedimos a los arquitectos del interior para que programen sus viajes, y a todos, que cumplamos esta modalidad que es en pos de un beneficio colectivo. No comprometa al personal.

- Principal
- Noticias
- Cursos y Eventos
- Concursos
- Convenios



AUTOGESTION

Inicio Expedientes Herramientas Impresión de Boletas Descargas Sesión Ayuda



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA

PANTALLA DE

Sistema de Autogest

INICIO

Panel Expedientes

Expediente Nuevo

Para iniciar la carga

Iniciar Expediente

Expedientes Parcialmente Iniciados

Los que aún no están terminados de cargar

Expediente Domicilio Barrio Localidad Comitente Editar

Expedientes en Trámite

Situación de los expedientes ya cargados

| Expediente | Domicilio | Barrio | Localidad | Comitente | Estado | Constancia | Editar |
|--------------|----------------------|--------------|---|------------------------|------------------------------|------------|-----------------------|
| 770000017640 | PUEYREDON 165 --- | PALERMO | (5900) VILLA MARIA (DPTO. GRAL. SAN MARTIN - CBA) | IGNACIO ELIAS DEFAGO | Expediente Observado | | abrir |
| 770000016255 | TTE. IBAÑEZ 2846 --- | FELIPE BOTTA | (5900) V. MARIA | ricardo cesar carballo | Visación Preliminar Aprobada | | abrir |
| 770000017640 | PUEYREDON 165 --- | PALERMO | (5900) VILLA MARIA (DPTO. GRAL. SAN MARTIN - CBA) | IGNACIO ELIAS DEFAGO | Visación en Proceso | | abrir |

Expedientes para Confirmar Participación

En los que se trabajo en sociedad con otro Arquitecto

Para confirmar su participación en las tareas que se muestran a continuación, debe clicar la casilla de verificación de la columna Confirmar.

Exp./Trám Aper. Fecha Inicio Comitente Tipo Obra Tarea Sup. Pres. Registró Part. Confirmar



Inicio | Expedientes | **Herramientas** | Impresión de Boletas | Descargas | Sesión | Ayuda

Asistente de encuadre de obra
 Cálculo de honorarios referenciales
Descarga de Documentos
 Combinar Documentos
 Capacitación

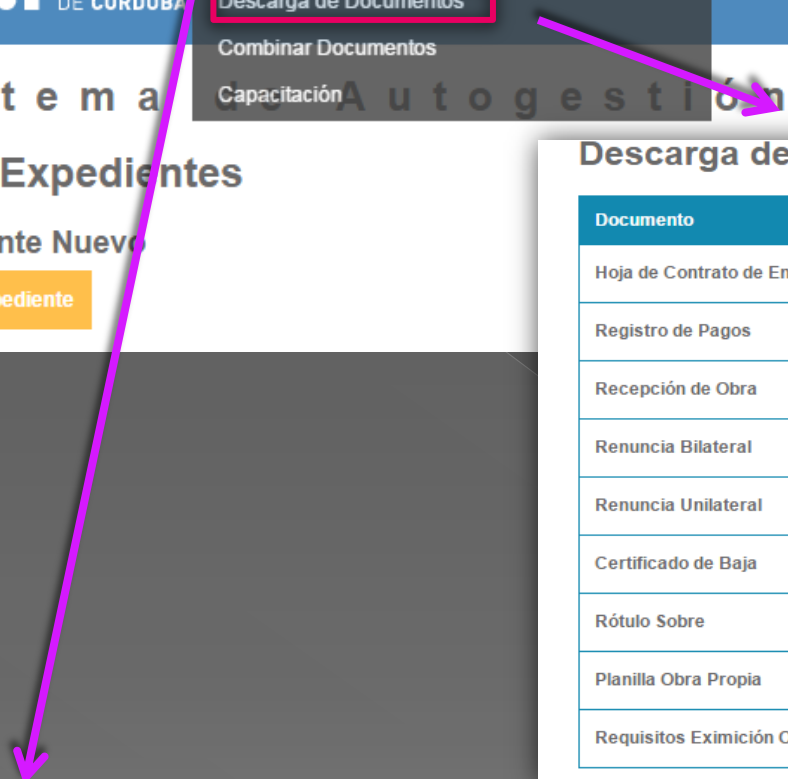
Sistema de Autogestión
Panel Expedientes

Expediente Nuevo

Iniciar Expediente

Descarga de Documentos Digitales

| Documento | Regional 1 | Regional 2 | Regional 3 | Regional 4 | Regional 5 | Regional 6 |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Hoja de Contrato de Encomienda | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ |
| Registro de Pagos | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ |
| Recepción de Obra | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ |
| Renuncia Bilateral | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ |
| Renuncia Unilateral | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ |
| Certificado de Baja | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ |
| Rótulo Sobre | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ |
| Planilla Obra Propia | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ |
| Requisitos Eximición Obra Propia | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ |



Sistema de Autogestión

Asistente de Encuadre de Obra

Clase

Obras en general
 Muebles, exposiciones y obras de decoración exteriores e interiores, parquización, etc.

Siguiente >

➤ SE UTILIZA PARA CATEGORIZAR UNA TAREA PUNTUAL, NO SIRVE CUANDO HAY QUE COMBINAR TAREAS





Sistema de Autogestión

Descarga de Documentos Digitales

| Documento | Regional 1 | Regional 2 | Regional 3 | Regional 4 | Regional 5 | Regional 6 |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Hoja de Contrato de Encomienda | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ |
| Registro de Pagos | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ |
| Recepción de Obra | ↓ | ↓ | | | | |
| Renuncia Bilateral | ↓ | ↓ | | | | |
| Renuncia Unilateral | ↓ | ↓ | | | | |
| Certificado de Baja | ↓ | ↓ | | | | |
| Rótulo Sobre | ↓ | ↓ | | | | |
| Planilla Obra Propia | ↓ | ↓ | | | | |
| Requisitos Eximición Obra Propia | ↓ | ↓ | | | | |



Sistema de Autogestión

Descargas

Autodesk Design Review

Es una aplicación de la compañía Autodesk, creadores de Autocad, que nos permite abrir archivos en formato DWF para medir, revisar e tener la aplicación original con los que han sido creados.

[descargar]

Adobe Reader

Permite la visualización e impresión de archivos PDF

[descargar]

Foxit Reader

Similar a Adobe Reader, con la diferencia que, además de leer los archivos pdf, permite la modificación de los mismos

[descargar]

Libro de Obra

[descargar]

**PERMITE ABRIR Y VER LAS
OBSERVACIONES
QUE HACEN LOS VISADORES EN LOS
PLANOS**





Sistema de Autogestión

Índice de la Ayuda

Ingreso al Sistema

- Ingresar
- Activación como usuario

Inicio

- Inicio

Expedientes

- Trámite
- Iniciar nuevo
- Consultar en trámite
- Firmar
- Liquidar
- Consultar registrados

Documentos digitales

- Contrato PDF
- Honorarios PDF
- Plano DWF

Herramientas

- Asistente de encuadre de obra
- Cálculo de Honorarios Referenciales

Impresión de Boletas

- Depósito de aportes
- Habilitación anual

Matrícula

- Solicitar

Descargas

- Documentos
- Utilidades

Sesión

- Iniciar
- Salir
- Cambiar contraseña

**USAR MOZILLA FIREFOX
EN LA PÁGINA DEL
COLEGIO DE ARQUITECTOS,
PRINCIPALMENTE PARA
GENERAR BOLETAS**



REQUISITOS PARA PRESENTAR EXPEDIENTES

- Tener paga la Habilitación de matrícula año corriente (incluye seguro de vida y mala praxis). Se puede abonar en sede Regional 5, Subcentros o Banco de Córdoba



Regional 5 - Villa María

San Juan 1553 - CP 5900
Tel / Fax: 0353 - 4535425 / 4529174

fall mesa de entrada:
regional5@colegio-arquitectos.com.ar
colegioearquitectosr5@gmail.com

fall secretaria general:
secretariageneralr5@colegio-arquitectos.com.ar

funcionamiento: Lunes a Viernes de 9 a 13hs

Principal
Noticias
Cursos y Eventos
Concursos
Convenios

Sede Regional
Delegaciones
Localidades
Comisión Directiva

EXPEDIENTE TECNICO DIGITAL
Seguro de responsabilidad civil
Créditos PRO.CRE.AR
Asesoría Técnica
Municipalidad de Villa María
Swiss Medical
Apross

CENA DIA DEL ARQUITECTO

La Regional 5 invita a todos sus matriculados a la cena camaradería para festejar el día del Arquitecto.



TALLER: CALCULO Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

JUEVES 2 DE JULIO DE 18 A 21 HS.

GRATUITO: para los profesionales matriculados y habilitados de Regional 5 (debe tener el primer cuerpo de la habilitación pago) \$200 para profesionales NO matriculados o habilitados y para aquellos de otras Regionales.

TALLER "CALCULO Y CRITERIOS"

CURSO SU SUSTENTABILIDAD Y EFICIENCIA ENERGETICA (Energía en la Arquitectura de las Ciudades- Nuevas Tecnologías de Iluminación en Arquitectura)

MIERCOLES 3 - JUEVES 4 DE JUNIO 18 A 21:30 HS.

Modalidad presencial y Aula Virtual GRATUITO: para profesionales matriculados y habilitados de Regional 5 (debe tener el primer cuerpo de la habilitación pago) \$1 para profesionales NO matriculados o habilitados y para aquellos de otras Regionales



Imagen a título ilustrativo.

Asesoría Técnica

En virtud de acelerar la tramitación de expedientes y atendiendo a los reclamos de la matrícula, se dispuso que a partir del mes DE ABRIL los días MARTES Y JUEVES, los visadores NO ATENDERAN A LOS ARQUITECTOS, avocándose exclusivamente al visado de expedientes. Pedimos a los arquitectos del Interior para que programen sus viajes, y a todos, que cumplamos esta modalidad que es en pos de un beneficio colectivo. No comprometa al personal.



Requisitos para presentación de Expedientes

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

PAPEL

DIGITAL

- **Sobre y carpeta** con datos de la obra, comitente y arquitecto completos.
- **Constancia de aprobación** de Expediente Técnico Digital.
- **Boletas de depósito** originales de la caja de jubilaciones y colegios pagas.
- **Planilla de Liquidación de Honorarios** impresa desde la página del Colegio de Arquitectos con el valor básico vigente.
- **Contrato de Encomienda:**
 1. Se presentan 3 copias de contrato con firma original de comitente y arquitecto en todas las hojas.
 2. Timbrado en Banco de Córdoba por el 1.2% del monto de Honorarios del Contrato.
- **Antecedentes** de Obra Registrada (CT, DT, RT). Si hay superficie aprobada, fotocopias del antecedente (carátula y planta) colegiado. Tener en cuenta las modificaciones sin afectar superficies que se detectaran del antecedente a lo actual deberán ser relevadas por presupuestos estimativos.

NO VA

NO VA

NO VA

PDF.

PDF.

PDF.



- **Planos:**

- a) Mínimo de 3 copias de planos con firmas originales y aclaración de propietario y arquitecto.

- b) Tener en cuenta los colores en la representación grafica, color rojo para proyecto, negro para relevamiento y superficies existentes y amarillo para demoliciones.

- c) Deberán contener las piezas gráficas necesarias como también la carátula reglamentaria (dependiendo del municipio) con todos los datos completos.

- d) Leyenda para relevamiento: "La superficie relevada fue construida bajo responsabilidad exclusiva del propietario sin intervención profesional".

- d) Número de Expediente del antecedente, si tiene.

- **Informe Técnico:** En caso de Relevamiento, la presentación del mismo es opcional. En caso de presentarlo, deberá estar registrado en contratos y presentar la correspondiente liquidación y pagos efectuados.

- **Cartón de registro de pagos** para CT o DT y RT con todos los datos requeridos completos.

- **Presupuestos:** por duplicado, firmado por el Arquitecto o incluirlo directamente en el contrato y no hace falta adjuntar la hoja que es lo que se suele olvidar.

DWF

O

PDF.
(suele dar error)

PDF.

NO VA

PDF.



CLASIFICACION DE LAS OBRAS DE ARQUITECTURA

CLASES

- PRIMERA CLASE: Obras en general.
- SEGUNDA CLASE: Muebles, exposiciones y obras de decoración exterior e interior.

CATEGORIAS

● 1° categoría:

* Todas aquellas cuya ejecución presente dificultades constructivas, tales como construcciones de carácter monumental cualquiera sea su uso, tales como: iglesias, bancos, hoteles, hospitales, cines, teatros, panteones, estaciones, pabellones de exposición, casas de lujo, fuentes artísticas, mercados, mataderos, etc.

* Edificios de más de tres plantas cualquiera sea su uso o destino.

* Complejidad estructural y estructura independientes

* Luces mayores a 5,50 m.



○ 2° categoría:

* Edificios de hasta dos plantas, siempre que las estructuras no comprendan vigas o losas mayores de 5,50 mts. de luz.

* Galpones o depósitos de hasta 10 mts. de luz, siempre que sus losas y vigas no sean de Hormigón Armado y carezcan de fundaciones especiales o de cualquier otra complicación constructiva o arquitectónica.

TAREAS A LIQUIDAR SEGÚN CATEGORÍA DE OBRA



1° CATEGORIA

- **PROYECTO CON DETALLE**
- **DIRECCIÓN TÉCNICA**
- **REPRESENTACIÓN TÉCNICA**



2° CATEGORIA

- **PROYECTO CON O SIN DETALLE**
- **CONDUCCIÓN TÉCNICA**

COEFICIENTES PARA CÁLCULO DE HONORARIOS

| | | |
|------------|--|------------------|
| 1 | Viviendas Unifamiliares | |
| | De mampostería u otro tipo de material con cualquier tipo de cubierta | |
| 1.a | hasta 100 m2 cubiertos | 0,80 |
| 1.b | hasta 150 m2 cubiertos | 1,00 |
| 1.c | hasta 200 m2 cubiertos | 1,10 |
| 1.d | hasta 300 m2 cubiertos | 1,20 |
| 1.e | más de 300 m2 cubiertos | 1,35 |
| 1.f | Idem al anterior de más de 300 m2 con instalaciones de aire acondicionado. | |
| 1.g | Prefabricadas | p/ presup |

| | | |
|------------|---|-------------|
| 2 | Viviendas Multifamiliares | |
| 2.a | Departamentos en planta baja | 0,85 |
| 2.b | Departamentos de hasta dos plantas | 1.10 |
| 2.c | Departamentos de más de dos y hasta de cuatro plantas | 1,25 |
| 2.d | Departamentos de más de cuatro plantas | 1,40 |

| | | |
|------------|--|-------------|
| 7 | Edificios especiales | |
| 7.a | Bancos e Instituciones Financieras: locales adaptados | 1,85 |
| | proyectados ex profeso | 2,00 |
| 7.b | Cines - Auditorios | 2,50 |
| 7.c | Casinos - Salas de Juego | 2,30 |
| 7.d | Albergues estudiantiles | 1,20 |
| 7.e | Moteles | 1,20 |
| 7.f | Teatros | 2,60 |
| 7.g | Restaurantes - Confiterías - Bares - Locales bailables | 1,50 |



| | | |
|------------|--|-------------|
| 7.h | Edificios Educativos: | |
| | -Jardines de Infantes | 1,10 |
| | -Escuelas Primarias: Rural | 1,10 |
| | Urbana | 1,50 |
| | Especiales | 1,80 |
| | -Escuelas Secundarias: Comunes | 1,80 |
| | Especiales | 2,10 |
| 7.i | Edificios Industriales, según grupos 5 ó 6 | |
| 7.j | Edificios Sanitarios (Salud): | |
| | -Dispensarios o Consultorios externos | 1,30 |
| | -Clínicas de hasta 200 m2 | 2,00 |
| | -Clínicas de más de 200 m2 | 2,20 |
| | -Sanatorios | 2,20 |
| | -Hospitales | 2,85 |
| 7.k | Salas de Velatorio | 1,20 |
| 7.l | Edificios Institucionales (Sindicatos, Entidades Profesionales, etc.) | 1,80 |

EN LOS GRUPOS 1 - 2 Y 7, en la Planilla calculo: Cuando cargue una superficie semi-cubierta o cubierta menor a 100 metros y el total de la obra tenga mas de 100m2 en “m2 antecedente” debe cargar la superficie total (aunque la obra no tenga antecedentes) y luego en “m2 Tareas” los que liquida; para que le calcule bien los aportes a colegio.

**Resolución N° 475/489-48/2014 - Valores Registro de Expedientes 2015.
www.colegio-arquitectos.com.ar/informacion/A-248.pdf**



**ANEXO I RESOLUCION Nº 485-496-58/2015
VALORES PARA EL REGISTRO DE TAREAS VIGENTE DESDE EL 01/09/2015**

VALOR POR METRO CUADRADO PARA COLEGIO al 01-09-2015

| Por metro cuadrado | Proyecto | Detalles | Dir. Téc. | Rep. Téc. | Medición | Inf. Téc. |
|-----------------------------------|----------|----------|-----------|-----------|----------|-----------|
| Hasta 100 | 3,45 | 1,7 | 3,45 | 1,7 | 0,92 | 1,5 |
| De 101 a 2000 | 5,3 | 2,6 | 5,3 | 2,6 | 1,3 | 2,3 |
| De 2001 en más | 3,45 | 1,7 | 3,45 | 1,7 | 0,92 | 1,5 |
| Por características constructivas | Proyecto | Detalles | Dir. Téc. | Rep. Téc. | Medición | Inf. Téc. |
| Galpones y Tinglados | 1,85 | 0,9 | 1,85 | 0,9 | 0,45 | 0,8 |
| Viv. Carenciados | 1,75 | ----- | 1,75 | ----- | 0,5 | 0,7 |
| Cochera varios pisos | 2,25 | 1,1 | 2,25 | 1,1 | 0,6 | 1 |
| 3ra Local Comercial | 4,85 | 2,5 | 4,85 | 2,5 | 1,2 | 2 |

Repetición y Adaptación: 10% del valor por m2 que corresponda por proyecto.



| Por presupuesto | Proyecto o/oo | Detalles o/oo | Dir. Téc. o/oo | Rep.Téc. o/oo | Medición o/oo | Inf. Téc. o/oo |
|---------------------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Hasta \$ 2.737.500 | 1,50 | 0,75 | 1,50 | 0,75 | 1,00 | 1,20 |
| Desde \$ 2.737.500 en más | 1,00 | 0,50 | 1,00 | 0,50 | 0,60 | 0,90 |

| | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| Transcripción: | \$35.00 por cada día de Gabinete |
| Día de Trabajo en Gabinete | \$35,00 por cada día de Gabinete |
| Día de Trabajo en Terreno | \$39,00 por cada día de Gabinete |
| Día de Viaje de ida y vuelta | \$18,00 por cada día de Gabinete |

Registro diferenciado 1% del monto de obra en tareas de relevamiento

Ejemplo:

Vivienda

*170 m2 cubiertos

*30 m2 semicubiertos

METROS TOTALES: 200 M2

Tareas

Obra de Arquitectura de 1 Clase (Obras en General) Antisismico

Categoría 2 Clase (Decoracion de Interiores y Exteriores)

Obra

Comitente

Profesional

Observaciones

Otros Datos
Valor del m2
Arancel Colegio

TAREAS (tipos de tarea)

CROQUIS

ANTEPROYECTO

PROYECTO SIN DETALLE %

PROYECTO CON DETALLE %

DIRECCION TECNICA %

CONDUCCION TECNICA %

REPRESENTACION TECNICA %

COMITENTE PRIVADO

REMODELACION

CONSULTAS

SIN INSPECCION OCULAR

CON INSPECCION OCULAR EN DOM.PROF.

CON INSPECCION OCULAR FUERA DOM.PROF.

DIAS

DE TRABAJO EN TERRENO

DE VIAJE

DE GABINETE

POR TRANSCRIPCION

Dias:

OTROS

RELEVAMIENTO

INFORME TECNICO

Ingrese Grupo a calcular

1B UNIFAM.DE HASTA 150M2 M2 Antecedente M2 Tarea \$ Presupuesto

Grupos Seleccionados

| Obra | Tareas | M2Existentes | M2Nuevos | Calculo | MO |
|--------------|--------|--------------|----------|---------|----|
| No hay datos | | | | | |



COMITENTE PRIVADO

REMODELACION

Dias:

Ingrese Grupo a calcular

1C UNIFAM.HASTA 200M2 CUB. M2 Antecedente M2 Tarea \$ Presupuesto

Grupos Seleccionados

| Obra | Tareas | M2Existentes | M2Nuevos | Ca |
|------|--------|--------------|----------|----|
|------|--------|--------------|----------|----|

REMODELACION

Ingrese Grupo a calcular

1C/2 UNIFAM.HASTA 200M2 CUB/2 M2 Antecedente M2 Tarea \$ Presupuesto

Grupos Seleccionados

| Obra | Tareas | M2Existentes | M2Nuevos | Ca |
|------|--------|--------------|----------|----|
|------|--------|--------------|----------|----|

YA SE SOLUCIONÓ ESTE PROBLEMA DE LA PÁGINA



| | | |
|----------|---|------|
| 3 | Edificios Comerciales | |
| 3.a | Oficinas y/o comercios de planta baja | 0,90 |
| 3.b | Oficinas y/o comercios de dos y hasta de cuatro plantas | 1,10 |
| 3.c | Oficinas y/o comercios de más de cuatro plantas | 1,20 |
| 3.d | Galería Comercial en un solo nivel | 1,10 |
| 3.e | Galería Comercial de dos niveles | 1,20 |
| 3.f | Galería Comercial de más de dos plantas | 1,30 |

| | | |
|----------|--|------|
| 4 | Cocheras o Guardacoches - Modificada por Resolución N° 347/303/98 | |
| 4.a | Con cerramiento de mampostería y techo de hormigón - un solo nivel | 0,50 |
| 4.b | Idem al anterior en más de una planta | 0,65 |
| 4.c | Idem a 4.a con techos de chapa de zinc, fibrocemento o similar | 0,35 |

| | | |
|----------|--|------|
| 5 | Tinglados o cobertizos sin cerramiento, sólo la construcción de la obra de arquitectura | |
| 5.a | Con cubierta de chapas sobre estructura simple de madera o hierro | 0,15 |
| 5.b | Idem al anterior sobre estructura reticulada de madera o hierro | 0,25 |
| 5.c | Con techo y/o estructuras de H°A° sea o no prefabricada | 0,35 |

EJEMPLO

- CATEGORIZAR: EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS DE 5 PLANTAS CON LOCAL COMERCIAL EN PLANTA BAJA.

Resolución:

| | | |
|----------|---|------|
| 3 | Edificios Comerciales | |
| 3.a | Oficinas y/o comercios de planta baja | 0,90 |
| 3.b | Oficinas y/o comercios de dos y hasta de cuatro plantas | 1,10 |
| 3.c | Oficinas y/o comercios de más de cuatro plantas | 1,20 |
| 3.d | Galería Comercial en un solo nivel | 1,10 |
| 3.e | Galería Comercial de dos niveles | 1,20 |
| 3.f | Galería Comercial de más de dos plantas | 1,30 |

| | | |
|----------|---|------|
| 2 | Viviendas Multifamiliares | |
| 2.a | Departamentos en planta baja | 0,85 |
| 2.b | Departamentos de hasta dos plantas | 1.10 |
| 2.c | Departamentos de más de dos y hasta de cuatro plantas | 1,25 |
| 2.d | Departamentos de más de cuatro plantas | 1,40 |

GALPONES

| | | |
|----------|--|------|
| 6 | Galpones de planta baja c/ cerramientos comunes (sólo constr. obra de arquitectura) | |
| 6.a | Con cubierta de chapas sobre estructura simple de madera o hierro | 0,25 |
| 6.b | Idem al anterior sobre estructura reticulada de madera o hierro | 0,35 |
| 6.c | Con techos y/o estructuras de HºAº sean o no prefabricadas | 0,50 |
| 6.d | Galpones de uso familiar | 0,40 |

- CUANDO TIENEN GRANDES PAÑOS VIDRIADOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE MEJORAS QUE LO DIFERENCIAN DE UN TÍPICO GALPÓN, LLEVAN UN PRESUPUESTO POR ESAS MEJORAS

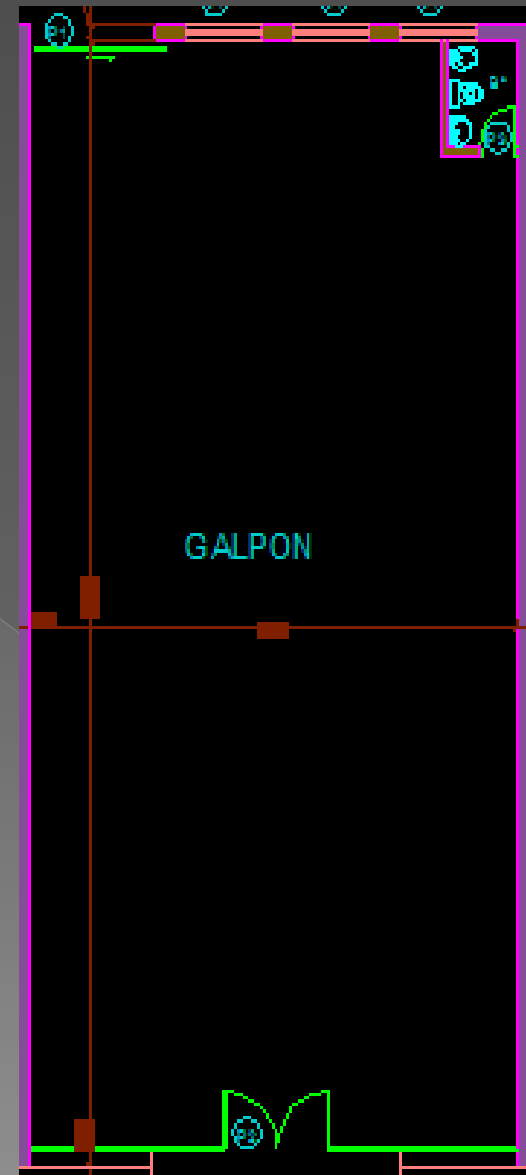
De los locales proyectados dentro de los galpones:

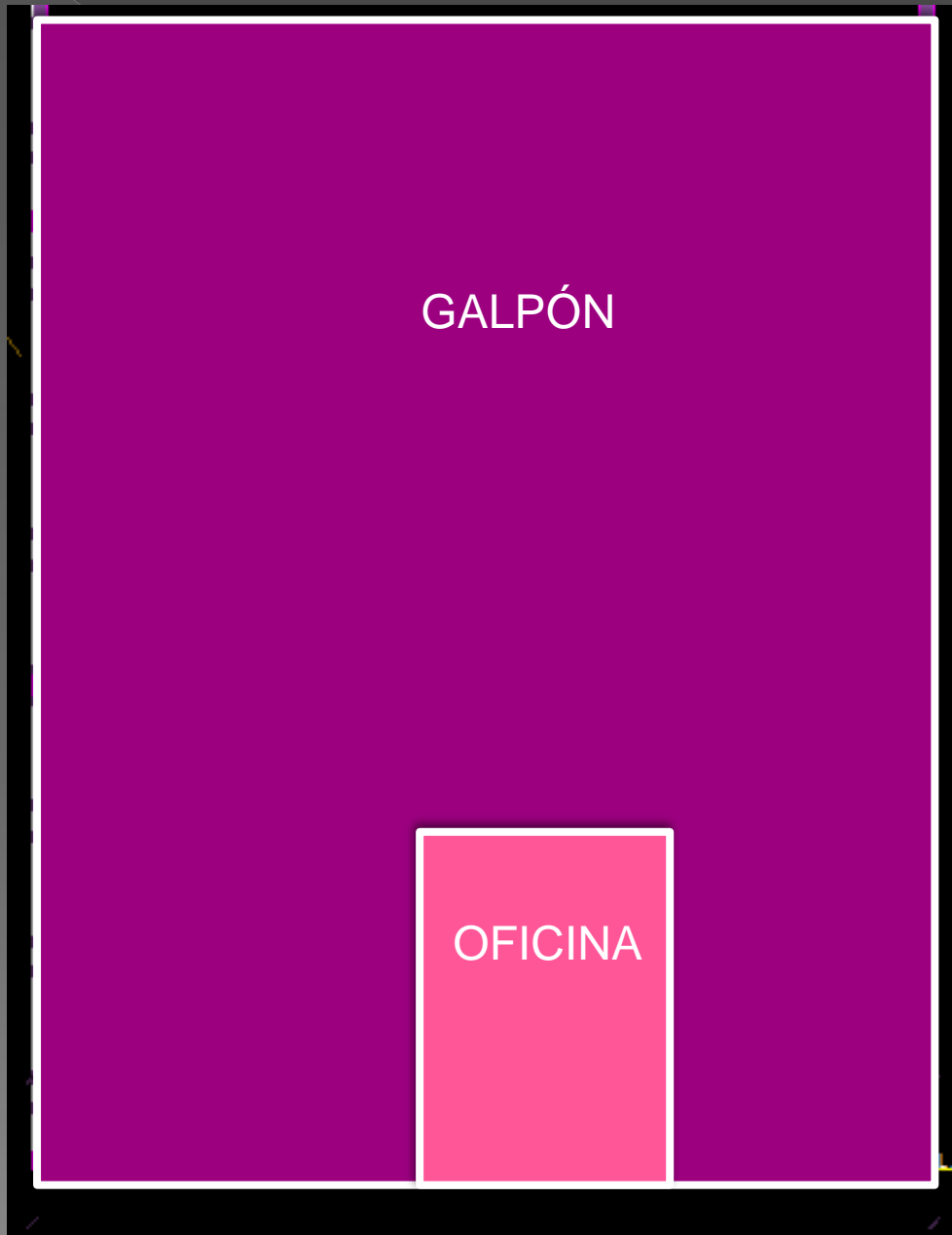
- Se los puede categorizar como galpón (6B) siempre que su superficie no supere el 10% de la superficie del galpón. Pasado ese porcentaje se categoriza según su uso (ej. Oficina 3A)

EJEMPLOS

- GALPON DE 10m X 50m
con
Baño 1.50m x 2.10m

6B -----> 500 m2





Caso 1:

- GALPON DE 500 m²
- OFICINA 20 M²



6B -----> 500 m²

También puede ser:

6B -----> 480 m²

3A -----> 20 m²

Caso 2:

- GALPON DE 500 m²
- OFICINA 80 M²



6B -----> 420 m²

3A -----> 80 m²



- GALPON DE 500 m2 **6B (480 m2)**
- Oficina interior de 20 m2
- Oficina exterior de 30 m2

3 A → 50 m2

8 Obras por Presupuesto

Panteones - Estaciones de Pasajeros - Instalaciones Deportivas al aire libre - Estaciones de Servicio p/Automotores - Culto Religioso (Templos e Iglesias)
Hoteles - Monumentos - Universidades (Facultades) - Clubes - Laboratorios
Y todas aquellas que no se encuadren en los puntos precedentes.

EN OBRAS POR PRESUPUESTO SE DEBE ADJUNTAR HOJA CON DICHO PRESUPUESTO FIRMADO POR EL ARQUITECTO, E INCORPORARLO EN LA PLANILLA DE CÁLCULO DE HONORARIOS REFERENCIALES Y CONTRATO.

- **PISCINAS:** presupuesto no menor al valor de la superficie de la piscina (espejo de agua) x entre $\frac{1}{2}$ y 1 valor del metro cuadrado vigente para el cálculo de honorarios referenciales.
- **PÉRGOLAS:** no se consideran superficie semi-cubiertas ya que no tienen techo.
- **DEMOLICIONES**
- **MEJORAS AL RELEVAR:** si la transcripción no es textual. En la planilla de cálculo se debe agregar grupo 8 (presupuesto) y tildar la tarea de relevamiento. Esto se debe agregar en el contrato.

➤ **REMODELACIONES:** si en la superficie a transcribir se proyecta una remodelación, y ésta implica más que una mera refuncionalización, en la planilla de cálculo se debe agregar el presupuesto como grupo 8, tildar las tareas de proyecto y c.técnica (si correspondiera) y REMODELACIÓN. Esto último incrementará un 50% de los honorarios (Art. 82)

Tareas

Obra de Arquitectura de 1 Clase (Obras en General) 2 Clase (Decoracion de Interiores y Exteriores) Antisismico

Categoría Primera Segunda

Otros Datos
Valor del m2: 3046
Arancel Colegio: 40

Obra:
Comitente:
Profesional:
Observaciones:

TAREAS (tipos de tarea)

CROQUIS
 ANTEPROYECTO
 PROYECTO SIN DETALLE
 PROYECTO CON DETALLE
 DIRECCION TECNICA
 CONDUCCION TECNICA
 REPRESENTACION TECNICA
 COMITENTE PRIVADO
 REMODELACION

CONSULTAS

SIN INSPECCION OCULAR
 CON INSPECCION OCULAR EN DOM.PROF.
 CON INSPECCION OCULAR FUERA DOM.PROF.

DIAS

DE TRABAJO EN TERRENO
 DE VIAJE
 DE GABINETE
 POR TRANSCRIPCION

Dias : 1

OTROS

RELEVAMIENTO
 INFORME TECNICO

Ingrese Grupo a calcular M2 Antecedente M2 Tarea \$ Presupuesto

8 PRESUPUESTO 0 15000

Grupos Seleccionados

| Obra | Tareas | M2Existentes | M2Nuevos | Calculo | MO |
|--------------|--------|--------------|----------|---------|----|
| No hay datos | | | | | |



Modificaciones de proyecto

- Los honorarios de modificación de proyecto, se calculan en base a un porcentaje del monto de obra original, es decir no en base a un presupuesto.
- Cálculo: Se realizan dos planillas: la primera sobre los grupos y superficies originales con el valor m2 actualizado, para obtener el M.O. total. Se estima un porcentaje sobre este monto de obra, y a este valor se lo usa en la segunda planilla. Esta segunda planilla se arma con el grupo 8, el monto porcentaje de obra calculado y la tarea de Proyecto o Proyecto c/ detalles. Los honorarios y aportes a la caja se obtienen de esta segunda planilla. En cambio los aportes al colegio serán el porcentaje sobre los aportes indicados en primera planilla (originales).
- Contrato: En clausula donde se menciona las tareas debe decir “MODIFICACION DE PROYECTO EN UN%”. Y en clausula donde se encuadra la obra, debe mencionarse el monto de obra resultante del porcentaje aplicado que se uso para el calculo, y las superficies finales resultantes con sus grupos si se modificaron.
- Nota: Si quien modifica el proyecto no es el proyectista original deberá traer una nota de autorización de este ultimo para modificar el proyecto.



TAREAS POR DIAS

Tareas

Obra de Arquitectura de 1 Clase (Obras en General) Antisismico Otros Datos Valor del m2 3046 Arancel Colegio 40

Categoría Primera Segunda

Obra

Comitente

Profesional

Observaciones

TAREAS (tipos de tarea)

CROQUIS

ANTEPROYECTO

PROYECTO SIN DETALLE 100 %

PROYECTO CON DETALLE 100 %

DIRECCION TECNICA 100 %

CONDUCCION TECNICA 100 %

REPRESENTACION TECNICA

COMITENTE PRIVADO

REMODELACION

CONSULTAS

SIN INSPECCION OCULAR

CON INSPECCION OCULAR EN DOM.PROF.

CON INSPECCION OCULAR FUERA DOM.PROF.

DIAS

DE TRABAJO EN TERRENO

DE VIAJE

DE GABINETE

POR TRANSCRIPCION

Dias : 2

OTROS

RELEVAMIENTO

INFORME TECNICO

Ingrese Grupo a calcular M2 Antecedente M2 Tarea \$ Presupuesto

| Obra | Tareas | M2Existentes | M2Nuevos | Calculo | MO |
|------|-------------------------|--------------|----------|---|----|
| 0 | TRANSCRIPCION DE PLANOS | 0 | 0 | No se incluye para el Cálculo del Monto de Obra | 0 |

DIAS

DE TRABAJO EN TERRENO

DE VIAJE

DE GABINETE

POR TRANSCRIPCION

Dias : 2

➤ EN TODOS LOS CASOS SE DEBE TILDAR EL GRUPO "0" (CERO), QUE NO GENERA MONTO DE OBRA

➤ EN CASO DE TRANSCRIPCIÓN AGREGAR LA CANTIDAD DE DÍAS SEGÚN LA ESCALA.

Resolución N° 344/297

Grupos Seleccionados

| Obra | Tareas | M2Existentes | M2Nuevos | Calculo | MO |
|------|-------------------------|--------------|----------|---|----|
| 0 | TRANSCRIPCION DE PLANOS | 0 | 0 | No se incluye para el Cálculo del Monto de Obra | 0 |

Si la superficie a transcribir correspondiese a un plano realizado por usted con anterioridad, NO es obligatorio el pago de esta tarea.

Si en cambio correspondiese a otro profesional, SI se deben pagar los días de transcripción según los metros cuadrados.

ESCALA PARA DIAS POR TRANSCRIPCION DE PLANOS

Un (1) Día de Gabinete por cada 250 m² o fracción siempre que exceda los 25 m², para los primeros 1000 m².

- De 1.000 a 5.000 m²: Un (1) Día de Gabinete cada 500 m².
- De 5.000 a 10.000 m²: Un (1) Día de Gabinete cada 750 m².
- De 10.000 m² en adelante: Un (1) Día de Gabinete por cada 1.000 m².

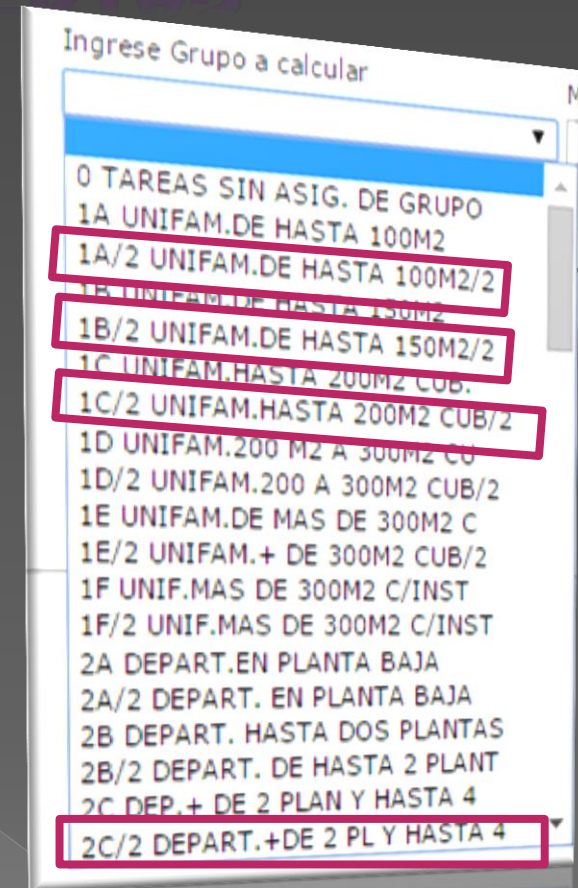
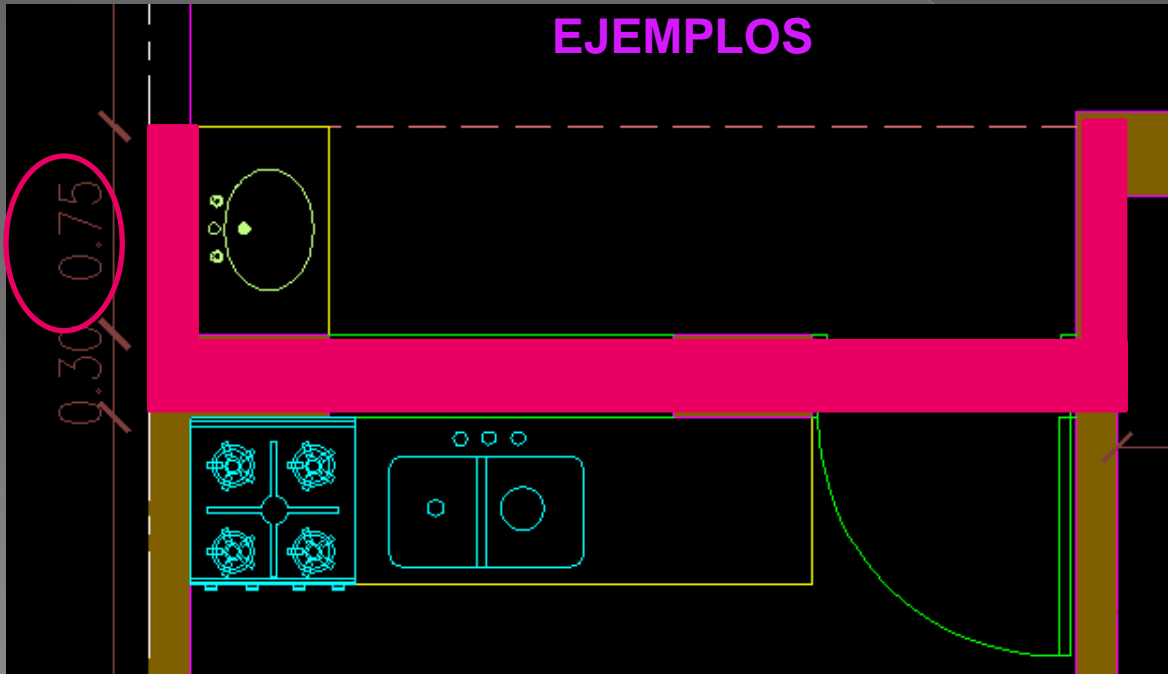
La escala descrita se deberá respetar progresivamente de acuerdo a la superficie total.



SUPERFICIES SEMICUBIERTAS

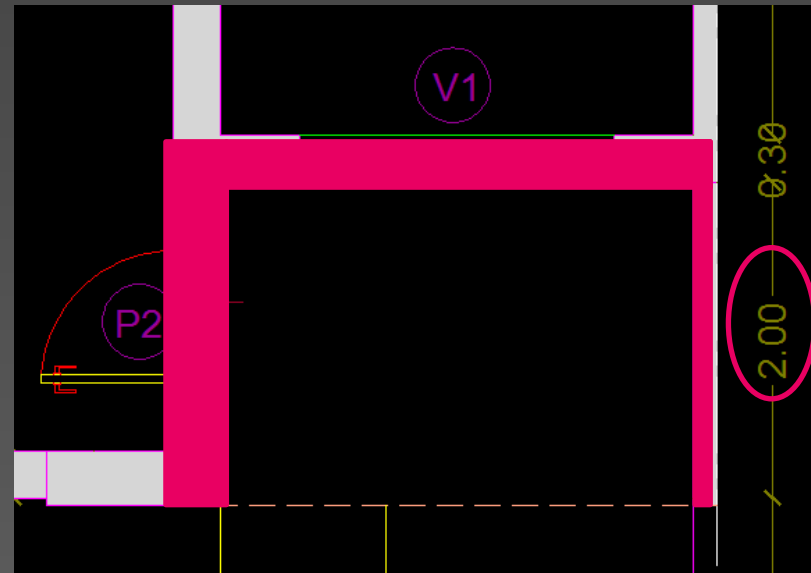
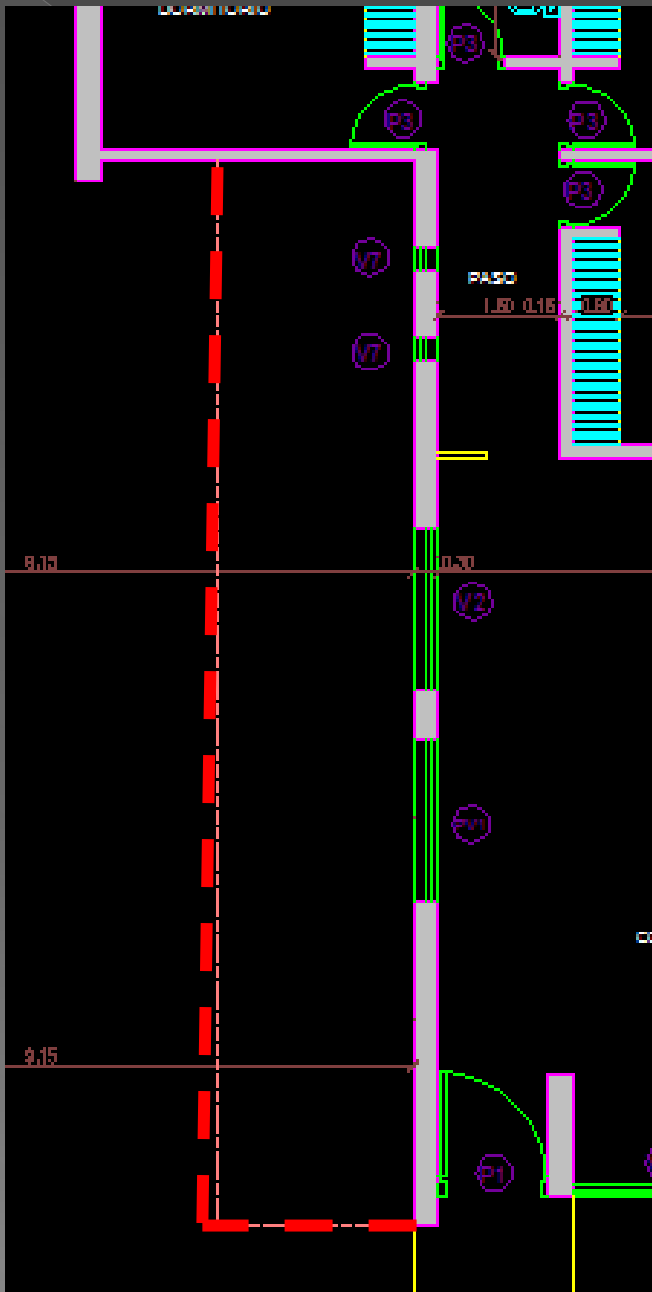
- Para que ser considerada como tal debe tener dos de sus lados plenamente abiertos, si NO los tiene, no exceder 1.00 m de profundidad.
- Las superficies semicubiertas NO se computan al 50%. Se toma la totalidad de la superficie, pero se categoriza en los grupo /2 que reduce a la mitad el valor básico referencial

EJEMPLOS



SEMICUBIERTA

- 3 lados cerrados
- Saliente $0.75\text{ m} < a\ 1\text{ m}$

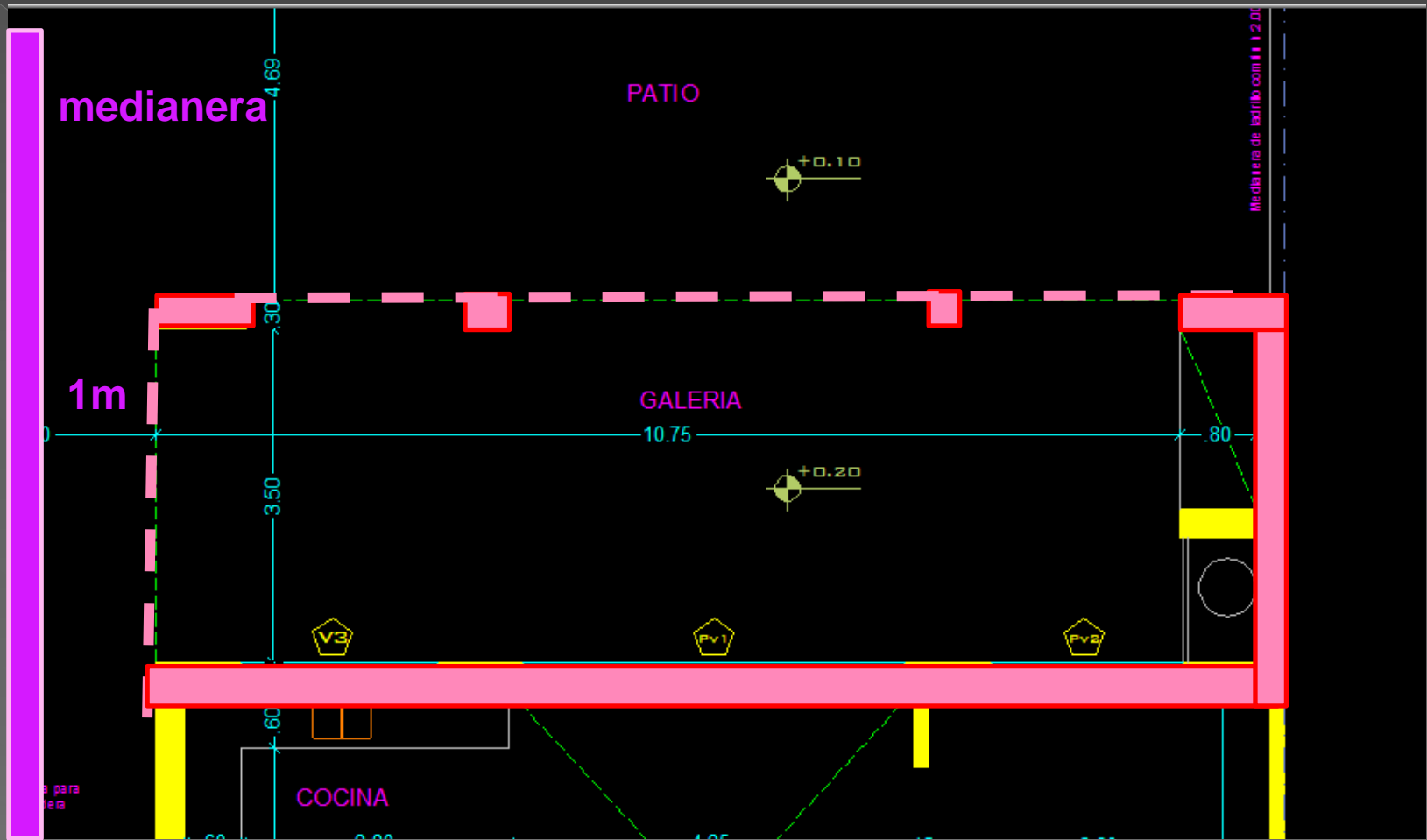


NO ES SEMICUBIERTA

- 3 lados cerrados
- Saliente $2\text{ m} > a\ 1\text{ m}$

SEMICUBIERTA

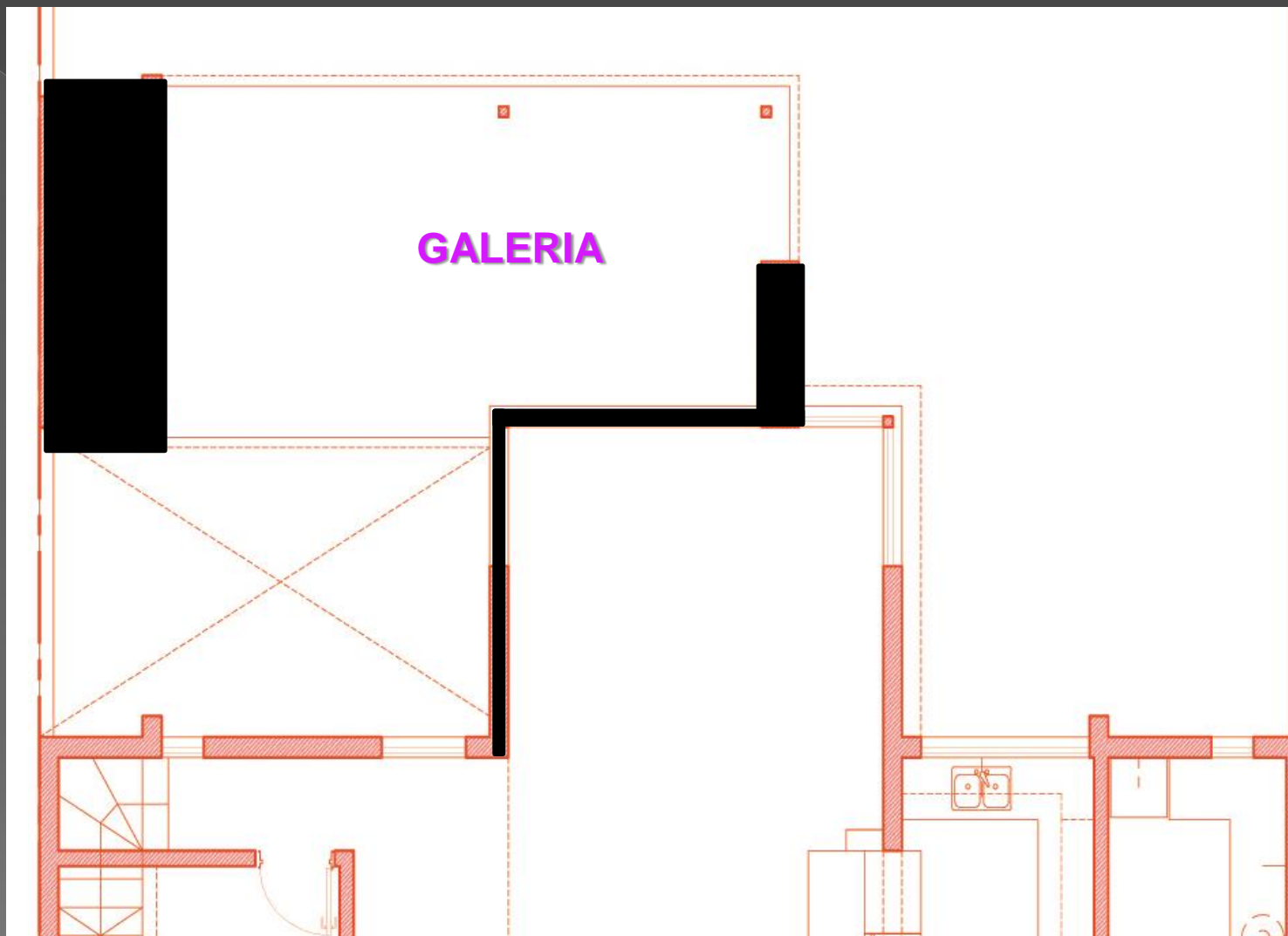
- 2 lados ABIERTOS



Mismo caso pero con medianera
cercana a galería

- SEMICUBIERTA**
- 2 lados ABIERTOS

- SEMICUBIERTA**
- 2 lados ABIERTOS



CUBIERTA

- NO TIENE 2 lados claramente abiertos

ANTECEDENTES

Se piden para verificar la existencia de los mismos, y que la transcripción sea textual. Si no fuera así tendrá que relevar las mejoras por presupuesto, el cual que deberá figurar en contrato y en planilla de calculo.

Se debe adjuntar copia de carátula (con sellos y N° de Expediente) y planta/s.

Resolución N° 380/343 Relevamiento con Antecedentes

Art. 1º) El profesional que ingrese una tarea de Relevamiento o Medición de Obra encomendada por **distinto comitente, en igual designación catastral**, cuando exista otro arquitecto con expediente técnico pendiente de liquidación, podrá registrar normalmente cumplimentando las normas vigentes.

Art. 2º) El profesional que ingrese una tarea de Relevamiento o Medición de Obra encomendada por un **mismo comitente**, en igual designación catastral, cuando exista otro arquitecto con **expediente técnico pendiente de liquidación** podrá registrar sólo si incorpora la notificación al comitente debidamente refrendada por el mismo, en los términos del Anexo I de la presente.

Art. 3º) Para el caso descrito en el Art. 2º, la Regional del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba comunicará esa situación al profesional actuante anterior para que proceda a declarar el avance de obra ejecutado bajo su responsabilidad.

Art. 4º) En todos los casos permanece vigente la condición contractual del expediente técnico con tarea pendiente de liquidación, con las obligaciones y derechos que correspondan a las partes involucradas.



RESOLUCIÓN N° 380/343

En obra ejecutada y pendiente de liquidación , el registro de la tarea de Relevamiento o Medición de Obra en igual designación catastral, NO LIBERA al comitente de las obligaciones contractuales con el profesional Arquitecto anterior.

NOTIFICADO. ME DOY POR

Datos catastrales de la obra

C. S. M. P.

Dirección:

.....

Localidad:.....

....

Firma del Comitente:.....

Aclaración:.....

DNI:.....

Lugar y fecha:.....

En los casos anteriores, se solicita hacer firmar al comitente la resolución 380 por las dudas hubiera otro profesional anterior.



- Si en la carátula hay tareas de CT o DT y RT firmadas adjunte bajas profesional anterior.
- Si el antecedente esta en alta, deberá comunicarse con el profesional anterior para que liquide la tarea si la hizo, y en este caso usted podrá transcribir el plano; o para que la renuncie si no la hizo y en este caso Ud. deberá relevar los m2 que se ejecutaron sin profesional actuante.
- Proyecto solo o sin Cond Téc.: Tiene registro de proyecto solamente sin conducción técnica o a liquidar. Deberá adjuntar documentación que certifique la conducción técnica, o deberá realizar un relevamiento de la misma superficie. En donde se obtiene de un descuento del 50% del aporte diferenciado solamente.
- Si parte de la superficie construida es anterior al año 1956 y se puede demostrar con cedulón municipal o de rentas, no abona el aporte diferenciado (1% M.O.) únicamente correspondiente a la superficie que figura en el cedulón. Es decir, pagará solo por la superficie posterior a dicho año.

CONTRATO DE ENCOMIENDA

- Se presentan 3 copias de contrato con firma original de comitente y arquitecto en todas las hojas.
- Timbrado en Banco de Córdoba por el 1.2% del monto de Honorarios.
- Nombre completo, DNI y domicilio del arquitecto y del comitente.
- Tareas encomendadas (Transcripción, Relevamiento, Demolición, Proyecto con o sin detalles, Conducción Técnica o Dirección y Representación Técnica, etc.)
- Encuadre de la obra: Clase (1º si es obra de arquitectura 2º si es paisaje o decoración) Categoría (1º o 2º) Grupo (Según destino o función del edificio).
- Superficies discriminadas por grupo aclarando cubierta y semi-cubierta y si hay obra por presupuesto agregar el monto.
- Datos de la obra, designación catastral y domicilio.
- Plazos y honorarios convenidos por cada tarea. Si el comitente es una sociedad o un fideicomiso se deberá adjuntar contrato societario o de fideicomiso y autorización para trámite y firma.
- HONORARIOS PACTADOS MAYORES A LOS MINIMOS: los aportes a caja de jubilaciones deberán hacerse por los honorarios pactados en contrato, cuando estos superan los mínimos referenciales de planilla de cálculo.
- FAMILIAR DIRECTO: Si por ser familiar directo, usted no percibe honorarios, puede declararlo en el contrato evitando aforar el mismo y acompañarlo con fotocopia de escritura, DNI de su familiar, y libreta de familia. Los aportes han de ser los que indica el calculo de honorarios mínimos referencial del Colegio.



En la ciudad de Villa Maria, a los 28 días del mes de junio, del año 2010 entre la Sra., D.N.I. n° domiciliado en de profesión Arquitecta, M.P en adelante EL ARQUITECTO, Y la señora domiciliada en en adelante denominado EL COMITENTE, se convienen en celebrar el presente CONTRATO DE ENCOMIENDA, el que se regirá por las cláusulas que siguen :

PRIMERA: EL COMITENTE encarga a EL ARQUITECTO la realización de las tareas profesionales, tareas especiales convenidas y documentación que contienen, conforme a continuación se describen: TRANSCRIPCIÓN Y RELEVAMIENTO.

SEGUNDA: La obra se encuadra como CLASE: primero, CATEGORIA: segunda, GRUPO: 1 a , y con una superficie: de 43.42 m2

TERCERA: El domicilio de la obra u objeto de contratación es By. Sarmiento 853, B° Centro y su designación catastral es: CIRC.: 1; SECC. : 1; MZ.: 12; P.:36 MZ.OF.:7; LOTE OF.: 20

CUARTA: Los plazos convenidos de cumplimiento de la Encomienda son: 90 días

QUINT A: Se convienen los Honorarios Profesionales totales en la suma de PESOS setecientos setenta y uno (\$4710) conforme el detalle y las condiciones de pago que se detallan a continuación: contado

Nombre completo, DNI y domicilio del arquitecto y del comitente.

Tareas encomendadas

Datos de la obra, designación catastral y domicilio.

Plazos y honorarios convenidos

* Encuadre de la obra:
Clase , Categoría
Grupo
*Superficies
*Presupuestos

En la ciudad de Córdoba a los ____ días del mes de ____ del año 2015
el que suscribe _____ DNI _____ domiciliado
en _____ profesión ARQUITECTO, Matricula
A- _____ realizara las siguientes las tareas profesionales: Proyecto y
conducción técnica.

La obra se encuadra como de clase primera categoría _____
Grupo ____ y con una superficie de ____ metros

El domicilio de la Obra es: _____ y su
designación catastral es: D ____ /Z ____ /MZ ____ P ____ y MZ Oficial ____ /Lote
Oficial ____

No se percibirán honorarios profesionales por ser de mi propiedad

Firma

- OBRA DE SU PROPIEDAD: en los casos que por ser obra propia usted no percibe honorarios puede adjuntar esta nota y no presentar contrato. Los aportes han de ser los que indica el calculo de honorarios mínimos referencial del Colegio.

APORTES A CAJA DE PREVISIÓN

TAREAS

- RELEVAMIENTO



Todo el resto:

- PROYECTO
- C.T. / D.T. / R.T.
- TRANSCRIPCIÓN



APORTES

- 9% Y 18%

- 9% Y 9%

Tipo de Tarea: Relevamiento *

Porcentaje Ejecución:

Honorarios: 5000 (numérico) *

Factura Número: 000 - (numérico)

Recibo \$ (numérico)

Aporte Profesional: 9 % * Aporte Profesional: \$450 (numérico)

Aporte Comitante: 18 % * Aporte Comitante: \$900 (numérico)

IMPORTE TOTAL: \$1350 (numérico)



| DATOS DEL COMITENTE | | | |
|---|-------------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| Apellido y Nombre o Razón Social | Calle N° | Barrio | |
| ajona ariel y ma. jose | santa marta N° . | Bello Horizonte. | |
| | Cod.Postal: | Localidad: | |
| | 5900 | Villa Maria | |
| DATOS DE LA OBRA | | | |
| Designación de la Obra | Calle N° | Barrio | |
| ajona | santa marta . | Bello Horizonte. | |
| C.Pos: 5900 | Localidad: Villa Maria | Circ: 16 | Secc:0 Mz: 0 Parc:0 P.H.:0 D.V.:0 |
| Tipo de Relevamiento Tarea | Exp. N° | | |
| Honorarios s/Aranceles: 5000 | Factura N° | Recibo N° | |
| Ap. Profesional: 9 % | \$ 450.00 | Ap. Comitente: 18 % | \$ 900.00 |
| Son pesos: UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA | Fecha vencimiento: 30/11/2015 | | |
| | TOTAL: | \$ 1350.00 | |

22640971436016001051120150000001350000000000007

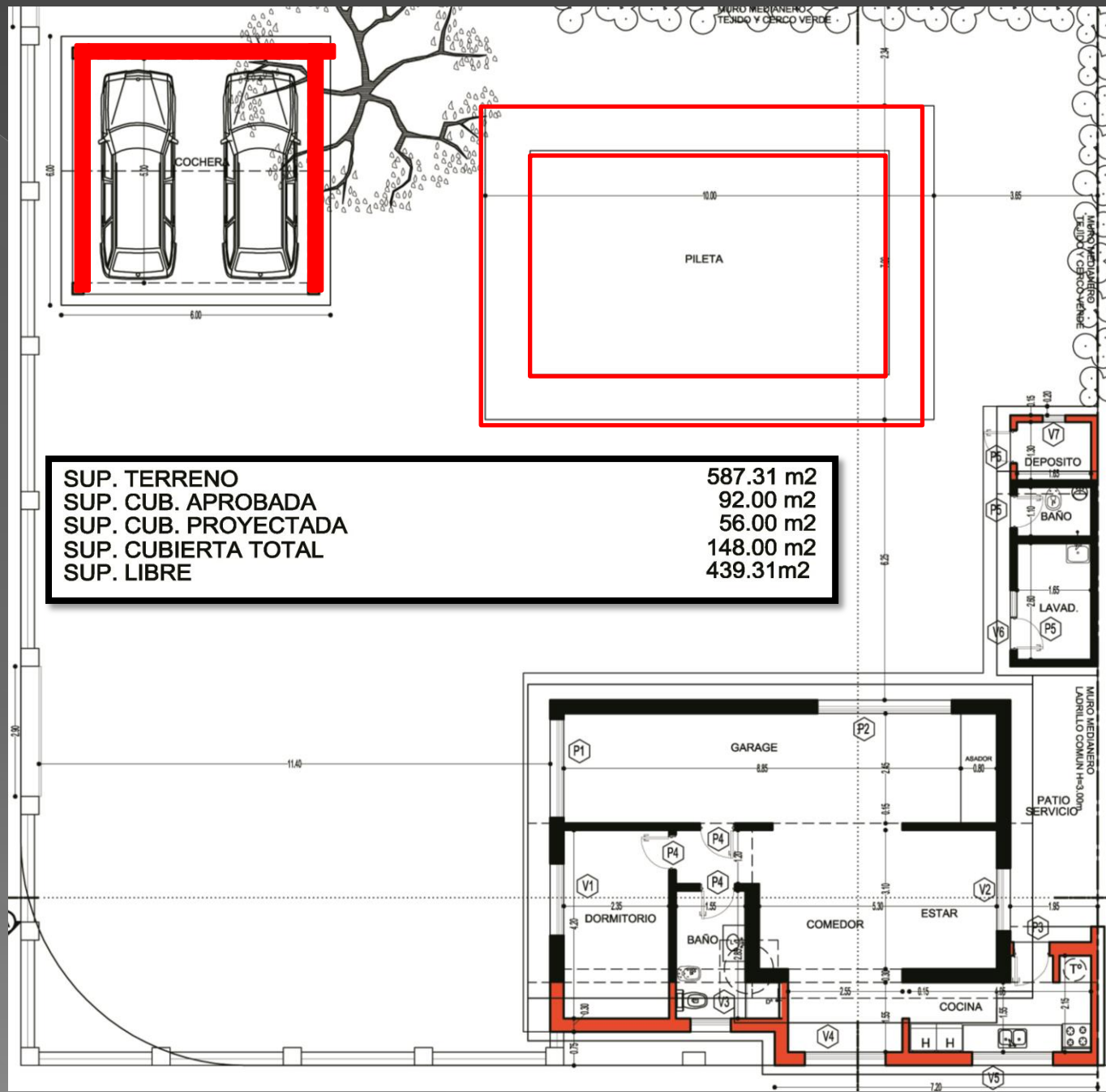
Original para Previsión

A TENER EN CUENTA!!!!!!

- Verificar que coincidan superficies aprobada con el antecedente.
- Verificar sumatoria de superficies en carátula.
- Enviar plano con los colores reglamentarios. Rojo para proyecto, negro para relevamiento y superficies existentes y amarillo para demoliciones
- Verificar que coincidan las superficies de contrato con planos y cálculo de honorarios.
- Las boletas NO se deben cargar y menos generar hasta que este aprobado el tramite digital como así también el aforo de contrato.
- Obras por Presupuesto: puede incluirlo directamente en el contrato y no hace falta adjuntar la hoja que es lo que se suele olvidar.

EJERCITACIÓN

| | |
|----------------------|-----------------------|
| SUP. TERRENO | 587.31 m ² |
| SUP. CUB. APROBADA | 92.00 m ² |
| SUP. CUB. PROYECTADA | 56.00 m ² |
| SUP. CUBIERTA TOTAL | 148.00 m ² |
| SUP. LIBRE | 439.31m ² |



RESOLUCIÓN:

- 1 día Transcripción (si es de otro profesional)
- Proyecto y C. Técnica 1b 56 m2
- Presupuesto pileta (10m x 7m) x \$ 1.523 = \$106.610



PRESENTARLO EN
PAPEL!!!!

Tareas

Obra de Arquitectura de 1 Clase (Obras en General) Antisismico

2 Clase (Decoracion de Interiores y Exteriores)

Categoria Primera

Segunda

Obra

Comitente

Profesional

Observaciones

Otros Datos

Valor del m2

Arancel Colegio

Transcripción

TAREAS (tipos de tarea)

- CROQUIS
- ANTEPROYECTO
- PROYECTO SIN DETALLE %
- PROYECTO CON DETALLE %
- DIRECCION TECNICA %
- CONDUCCION TECNICA %
- REPRESENTACION TECNICA %
- COMITENTE PRIVADO
- REMODELACION

CONSULTAS

- SIN INSPECCION OCULAR
- CON INSPECCION OCULAR EN DOM.PROF.
- CON INSPECCION OCULAR FUERA DOM.PROF.

DIAS

- DE TRABAJO EN TERRENO
- DE VIAJE
- DE GABINETE
- POR TRANSCRIPCION

Dias :

OTROS

- RELEVAMIENTO
- INFORME TECNICO

| Ingreso Grupo a calcular | M2 Antecedente | M2 Tarea | \$ Presupuesto | |
|-----------------------------|----------------|----------|----------------|--|
| 0 TAREAS SIN ASIG. DE GRUPO | | 92 | | <input type="button" value="Agregar"/> |

TAREAS (tipos de tarea)

- CROQUIS
- ANTEPROYECTO
- PROYECTO SIN DETALLE
- PROYECTO CON DETALLE
- DIRECCION TECNICA
- CONDUCCION TECNICA
- REPRESENTACION TECNICA
- COMITENTE PRIVADO
- REMODELACION

100 %
100 %
100 %
100 %
100 %

CONSULTAS

- SIN INSPECCION OCULAR
- CON INSPECCION OCULAR EN DOM.PROF.
- CON INSPECCION OCULAR FUERA DOM.PROF.

DIAS

- DE TRABAJO EN TERRENO
- DE VIAJE
- DE GABINETE
- POR TRANSCRIPCION

Dias : 1

OTROS

- RELEVAMIENTO
- INFORME TECNICO

Proyecto
C. Técnica

Ingreso Grupo a calcular

M2 Antecedente

M2 Tarea

\$ Presupuesto

1B UNIFAM.DE HASTA 150M2

56

Agregar

Grupos Seleccionados

| Obra | Tareas | M2Existentes | M2Nuevos | Calculo | MO |
|------|-------------------------|--------------|----------|---|----|
| 0 | TRANSCRIPCION DE PLANOS | 0 | 92 | No se incluye para el Cálculo del Monto de Obra | 0 |

TAREAS (tipos de tarea)

- CROQUIS
- ANTEPROYECTO
- PROYECTO SIN DETALLE
- PROYECTO CON DETALLE
- DIRECCION TECNICA
- CONDUCCION TECNICA
- REPRESENTACION TECNICA
- COMITENTE PRIVADO
- REMODELACION

100 %
100 %
100 %
100 %
100 %

CONSULTAS

- SIN INSPECCION OCULAR
- CON INSPECCION OCULAR EN DOM.PROF.
- CON INSPECCION OCULAR FUERA DOM.PROF.

DIAS

- DE TRABAJO EN TERRENO
- DE VIAJE
- DE GABINETE
- POR TRANSCRIPCION

Dias : 1

OTROS

- RELEVAMIENTO
- INFORME TECNICO

Presupuesto

Ingreso Grupo a calcular

M2 Antecedente

M2 Tarea

\$ Presupuesto

8 PRESUPUESTO

0

106.610

Agregar

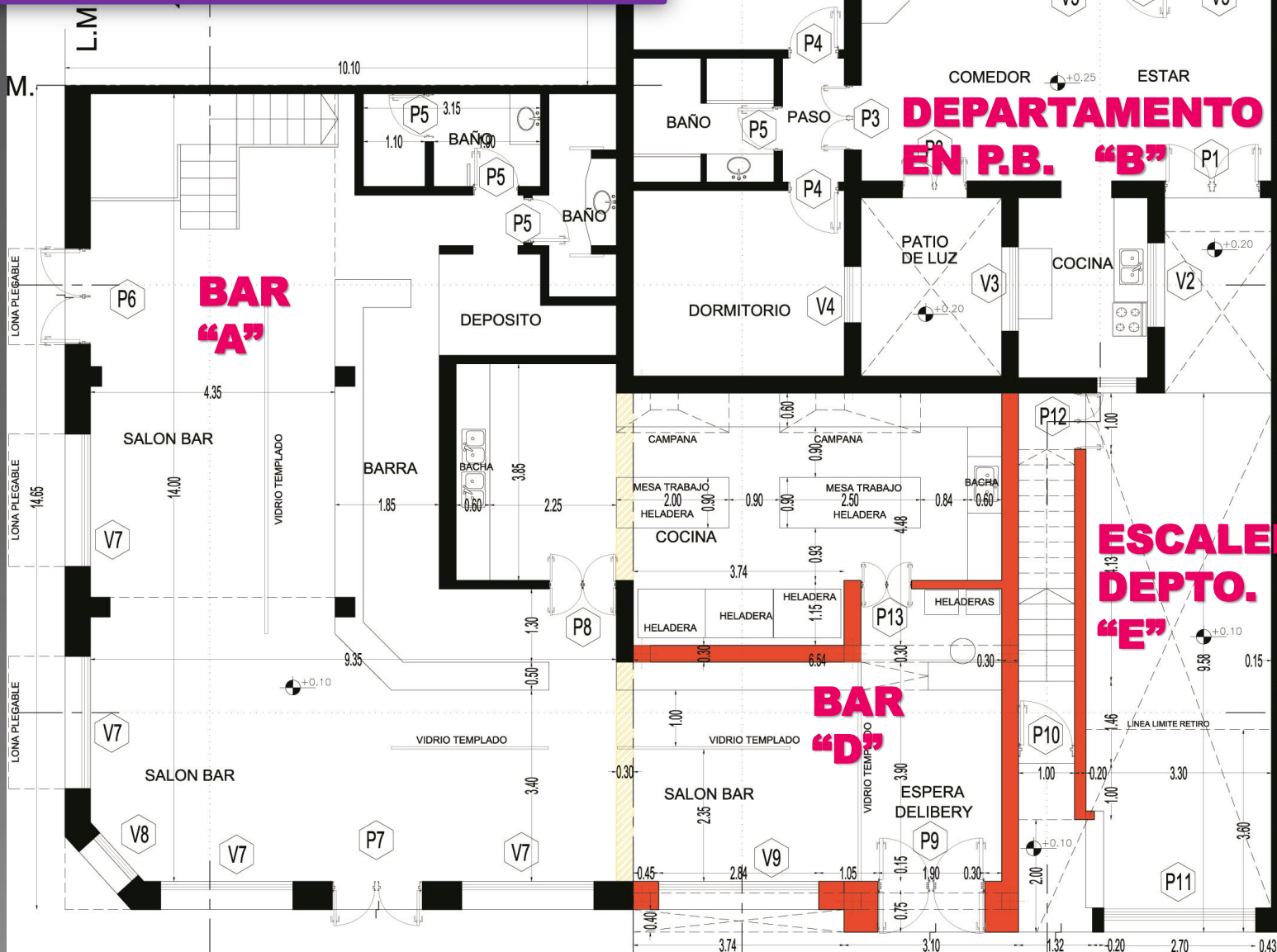
Grupos Seleccionados

| Obra | Tareas | M2Existentes | M2Nuevos | Calculo | MO |
|------|---|--------------|----------|---|--------|
| 0 | TRANSCRIPCION DE PLANOS | 0 | 92 | No se incluye para el Cálculo del Monto de Obra | 0 |
| 1B | PROYECTO S/DETALLE, CONDUCCION TECNICA (1) | 0 | 56 | 56.00(m2) × 3046.00(\$/m2) × 1.00(Antis.) × 1.00 (Coef.) | 170576 |



SUP. TERRENO PARC.24 Y PARC 28
 SUP. CUB. APROBADA P.B. "A"+"B"
 SUP. CUB. APROBADA P.A. "C"
 SUP. CUB. PROYECTADA P.B. "D"+"E"
 SUP. CUB. PROYECTADA P.A. "F"+"G"
 SUP. CUBIERTA TOTAL
 SUP. LIBRE

147.97+232.67=380.64 m²
 147.20+84.86=232.06m²
 103.52m²
 66.06+9.06=75.12 m²
 64.83+85.21=150.04 m²
 560.74 m²
 73.36 m²

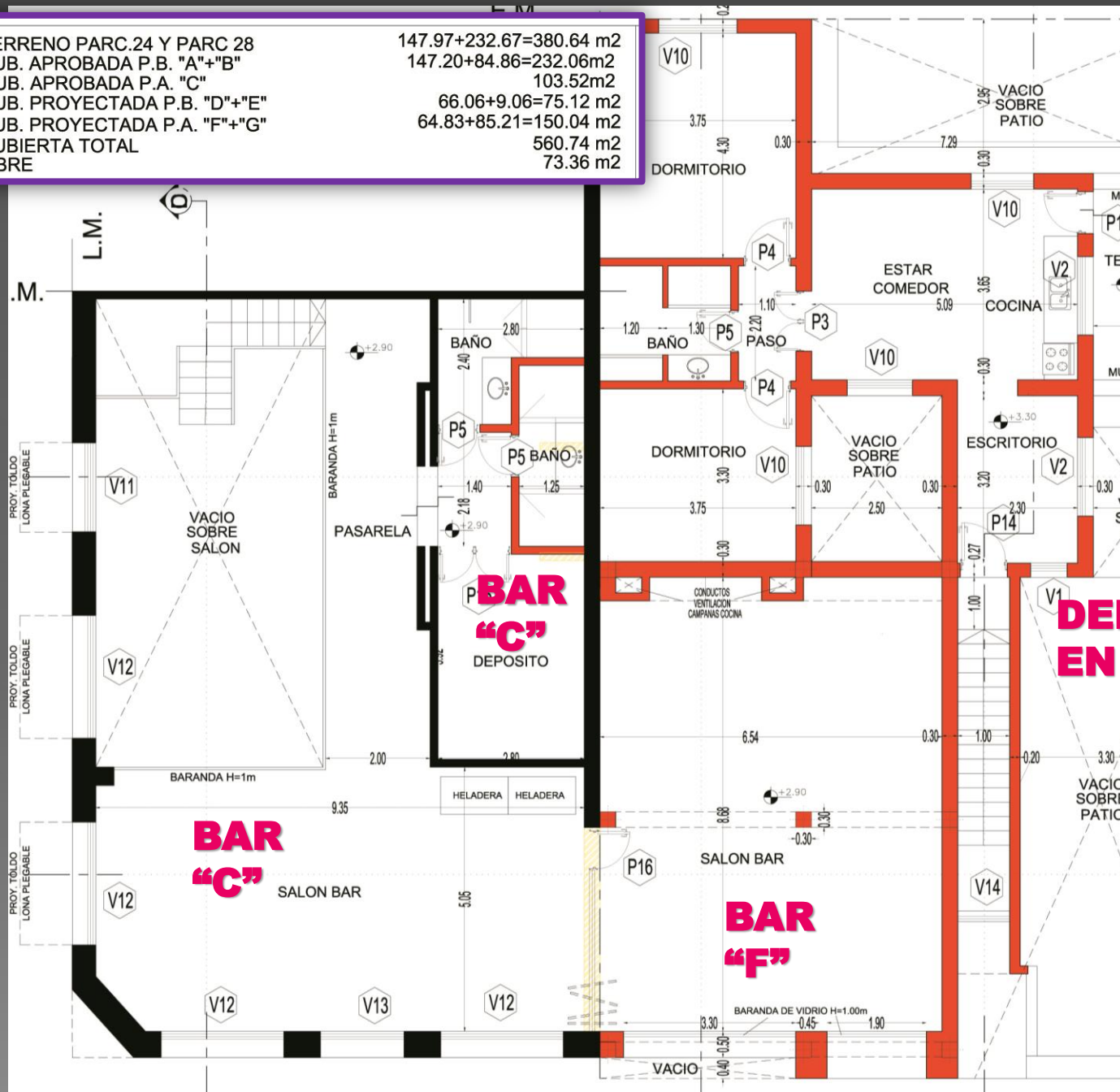


C
A
S
O
S
2



SUP. TERRENO PARC.24 Y PARC 28
 SUP. CUB. APROBADA P.B. "A"+"B"
 SUP. CUB. APROBADA P.A. "C"
 SUP. CUB. PROYECTADA P.B. "D"+"E"
 SUP. CUB. PROYECTADA P.A. "F"+"G"
 SUP. CUBIERTA TOTAL
 SUP. LIBRE

$147.97+232.67=380.64 \text{ m}^2$
 $147.20+84.86=232.06 \text{ m}^2$
 103.52 m^2
 $66.06+9.06=75.12 \text{ m}^2$
 $64.83+85.21=150.04 \text{ m}^2$
 560.74 m^2
 73.36 m^2



**DEPARTAMENTO
 EN P.A. "G"**



Resolución:

- 2 días Transcripción (si es de otro profesional)
- Proyecto y C. Técnica -----> 7G (bar) 130,89 m2
-----> 2b (departamentos hasta 2 plantas) 94,27
- Presupuesto remodelación (baño P.A. en bar)

Transcripción

| | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| SUP. TERRENO PARC.24 Y PARC 28 | 147.97+232.67=380.64 m2 |
| SUP. CUB. APROBADA P.B. "A"+"B" | 147.20+84.86=232.06m2 |
| SUP. CUB. APROBADA P.A. "C" | 103.52m2 |
| SUP. CUB. PROYECTADA P.B. "D"+"E" | 66.06+9.06=75.12 m2 |
| SUP. CUB. PROYECTADA P.A. "F"+"G" | 64.83+85.21=150.04 m2 |
| SUP. CUBIERTA TOTAL | 560.74 m2 |
| SUP. LIBRE | 73.36 m2 |

335,58 m2

Obra de Arquitectura de 1 Clase (Obras en General) Antisismico Otros Datos
Valor del m2
 2 Clase (Decoracion de Interiores y Exteriores) Arancel Colegio
Categoria Primera
 Segunda

Obra
Comitente
Profesional
Observaciones

TAREAS (tipos de tarea)

CROQUIS
 ANTEPROYECTO
 PROYECTO SIN DETALLE 100 %
 PROYECTO CON DETALLE 100 %
 DIRECCION TECNICA 100 %
 CONDUCCION TECNICA 100 %
 REPRESENTACION TECNICA 100 %
 COMITENTE PRIVADO
 REMODELACION

CONSULTAS

SIN INSPECCION OCULAR
 CON INSPECCION OCULAR EN DOM.PROF.
 CON INSPECCION OCULAR FUERA DOM.PROF.

DIAS

DE TRABAJO EN TERRENO
 DE VIAJE
 DE GABINETE
 POR TRANSCRIPCION
Dias :

OTROS

RELEVAMIENTO
 INFORME TECNICO

Ingrese Grupo a calcular M2 Antecedente M2 Tarea \$ Presupuesto

TAREAS (tipos de tarea)

- CROQUIS
- ANTEPROYECTO
- PROYECTO SIN DETALLE
- PROYECTO CON DETALLE
- DIRECCION TECNICA
- CONDUCCION TECNICA
- REPRESENTACION TECNICA
- COMITENTE PRIVADO
- REMODELACION

100 %

100 %

100 %

100 %

100 %

CONSULTAS

- SIN INSPECCION OCULAR
- CON INSPECCION OCULAR EN DOM.PROF.
- CON INSPECCION OCULAR FUERA DOM.PROF.

DIAS

- DE TRABAJO EN TERRENO
- DE VIAJE
- DE GABINETE
- POR TRANSCRIPCION

Dias : 2

OTROS

- RELEVAMIENTO
- INFORME TECNICO

Proyecto
C. Técnica

Ingrese Grupo a calcular M2 Antecedente M2 Tarea \$ Presupuesto

7G REST,CONFIT,BAR,LOC BAILA

130.89

Agregar

Grupos Seleccionados

| Obra | Tareas | M2Existentes | M2Nuevos | Calculo | MO |
|------|-------------------------|--------------|----------|---|----|
| 0 | TRANSCRIPCION DE PLANOS | 0 | 0 | No se incluye para el Cálculo del Monto de Obra | 0 |

TAREAS (tipos de tarea)

- CROQUIS
- ANTEPROYECTO
- PROYECTO SIN DETALLE
- PROYECTO CON DETALLE
- DIRECCION TECNICA
- CONDUCCION TECNICA
- REPRESENTACION TECNICA
- COMITENTE PRIVADO
- REMODELACION

100 %

100 %

100 %

100 %

100 %

CONSULTAS

- SIN INSPECCION OCULAR
- CON INSPECCION OCULAR EN DOM.PROF.
- CON INSPECCION OCULAR FUERA DOM.PROF.

DIAS

- DE TRABAJO EN TERRENO
- DE VIAJE
- DE GABINETE
- POR TRANSCRIPCION

Dias : 2

OTROS

- RELEVAMIENTO
- INFORME TECNICO

Ingrese Grupo a calcular M2 Antecedente M2 Tarea \$ Presupuesto

2B DEPART. HASTA DOS PLANTAS

94.27

Agregar

Grupos Seleccionados

| Obra | Tareas | M2Existentes | M2Nuevos | Calculo | MO |
|------|---|--------------|----------|--|-----------|
| 0 | TRANSCRIPCION DE PLANOS | 0 | 0 | No se incluye para el Cálculo del Monto de Obra | 0 |
| 7G | PROYECTO S/DETALLE, CONDUCCION TECNICA (1) | 0 | 130.89 | 130.89(m2) × 3046.00(\$/m2) × 1.00(Antisis.) × 1.50 (Coef.) | 598036.41 |

Presupuesto Remodelación

Obra de
Arquitectura de

- 1 Clase (Obras en General) Antisismico
- 2 Clase (Decoracion de Interiores y Exteriores)

Categoria

- Primera
- Segunda

Obra

Comitente

Profesional

Observaciones

Otros Datos

Valor del m2

3046

Arancel Colegio

40

TAREAS (tipos de tarea)

- CROQUIS
- ANTEPROYECTO
- PROYECTO SIN DETALLE
- PROYECTO CON DETALLE
- DIRECCION TECNICA
- CONDUCCION TECNICA
- REPRESENTACION TECNICA
- COMITENTE PRIVADO
- REMODELACION

100 %
100 %
100 %
100 %
100 %

CONSULTAS

- SIN INSPECCION OCULAR
- CON INSPECCION OCULAR EN DOM.PROF.
- CON INSPECCION OCULAR FUERA DOM.PROF.

DIAS

- DE TRABAJO EN TERRENO
- DE VIAJE
- DE GABINETE
- POR TRANSCRIPCION

Dias : 1

OTROS

- RELEVAMIENTO
- INFORME TECNICO

Ingrese Grupo a calcular

M2 Antecedente

M2 Tarea

\$ Presupuesto

8 PRESUPUESTO

0

120000

Agregar



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba

Friuli 2380 B°Colinas de V.Sarsfield (5000) Córdoba, Rep. Argentina. Te.(0351) 4862221/4

www.colegio-arquitectos.com.ar

CALCULO DE HONORARIOS REFERENCIALES

Obra:

Comitente:

Profesional:

Observacion :

Encuadre de la Obra

Obra de Arquitectura de 1° Clase (Obras en General)

Obra de 2 Categoría

Determinación del Costo de Obra

(8.) MO:120000 (Presupuesto)

(0) MO:No se incluye para el Cálculo del Monto de Obra

(2B) MO:94.27(m2) x 3046.00(\$/m2) x 1.00(Antisis.) x 1.10 (Coef.)

(7G) MO:130.89(m2) x 3046.00(\$/m2) x 1.00(Antisis.) x 1.50 (Coef.)

Total Monto de Obra (2)

Importe

120000.00

315861.06

598036.41

1033897.47

Honorarios Profesionales Indicativos

CONDUCCION TECNICA (1)

Art. 79 PROYECTO S/DETALLE

2 Art. 28 TRANSCRIPCION DE PLANOS

Remodelación: 50% Adicional por (PROYECTO S/DETALL

Total Honorarios

41355.88

35863.60

2378.00

2160.00

81757.48

Aportes a la Caja de Jubilación

9.00 % Comitente

9.00 % Profesional

Total Aporte Caja

7358.17

7358.17

14716.34

Aportes al Colegio

CONDUCCION TECNICA (1)

PROYECTO S/DETALLE

TRANSCRIPCION DE PLANOS

ARANCEL ADMINISTRATIVO

Total Aporte Colegio

1193.35

1373.35

70.00

40.00

2676.70



INFORMACIÓN UTIL

- **SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL INCLUIDO EN LA MATRICULA**

<http://www.colegio-arquitectos.com.ar/institucionaldespliegue.php?idseccion=2&idsubseccion=142&idinformacion=249>

Ejercicio Profesional - Seguro Responsabilidad Civil

[← volver](#)

MENU

[Convenio](#)

[Cobertura](#)

[Manual de Siniestro](#)

[Certificado Individual](#)

[Otros productos](#)



Convenio Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba con Prudencia Seguros SA

En el año 2012 el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba decidió contratar con Prudencia Seguros SA, la póliza colectiva de responsabilidad civil (Mala praxis), amparando a todos los matriculados bajo la cobertura que usted puede consultar en el menú de búsqueda.

El mecanismo de pago que se acordó fue: la modificación del costo anual de la matricula, de esta manera se accedía a la cobertura durante el año en vigencia. La oferta de Prudencia es única en el mercado en relación a producto/precio.

El costo del seguro es de \$120.- anuales por cada \$100.000.- de suma asegurada. El primer año de vigencia de la póliza (2012) la suma asegurada por profesional fue de \$100.000.-. Acompañado a demás por una cobertura de sepelio de \$10.000.-.

Durante los siguientes años de vigencia se han actualizado las sumas aseguradas anuales. En el 2013 el Colegio de Arquitectos renovó por \$120.000.- de cobertura y en el 2014 la suma asegurada fue de \$150.000.-. Es necesario tener en cuenta esta información, ya que las demandas que puedan ingresar, dependiendo en que año se realizo la obra en cuestión, será el tope de cobertura correspondiente. Recordamos que el plazo legal que tiene un tercero para realizar un reclamo por responsabilidad civil es de 10 años.

Actualmente la suma asegurada durante el año 2015 es de \$200.000.- para responsabilidad civil y \$15.000.- para la cobertura de Sepelio.



Expediente Técnico Digital

MECÁNICA OPERATIVA

1. CARGAR DATOS DE EXPEDIENTES

- Datos de la Obra
- Datos del comitente
- Tareas
- Participación (cuando trabaja en sociedad con otro Arquitecto)

1. Datos Expediente

2. Documentos Digitales

3. Mensajes [beta]

Datos de la Obra

Comitente

Tareas

Participación

Antecedentes

DATOS CATASTRALES

Circ/Distrito Zona/Sección Mza

Parc

P.H.

Mza Ofic.

Lote Of.

03

02

99

16

0

n

b

Nº Trámite 770000015761

APERTURA

0

Fecha

02/09/2015

Inicio

Ultima

Apertura

02/09/2015

UBICACION DE LA OBRA

Calle

bv. marcelo t.d e alvear

Barrio

rivadavia

Localidad

V. MARIA

Regional Origen

Numero

1459

Piso

0

Dpto.

0

Entre calles

la plata y ramos mejias

Codigo Postal

5900

Obra Propia

Observaciones

**SIEMPRE ABAJO
HAY ALGUNA
PESTAÑA QUE
DEBE TOCAR
PARA PASAR A LA
SOLAPA
SIGUIENTE**

Actualizar Expediente



2. CARGAR DOCUMENTOS DIGITALES

1. Datos Expediente **2. Documentos Digitales** 3.

[*] Documentos obligatorios.

| Documento | Archivo |
|---|------------|
| [*] Contrato / Datos Expediente [pdf] | |
| [*] Planilla de Honorarios [pdf] | |
| [*] Plano Municipal [pdf / dwf] | |
| Documento Opcional 1 (Antecedentes) [pdf] | |
| Documento Opcional 2 [pdf] | |
| Documento Opcional 3 [pdf] | [adjuntar] |
| Documento Opcional 4 [pdf] | [adjuntar] |
| Documento Opcional 5 [pdf] | [adjuntar] |
| Documento Opcional 6 [pdf] | [adjuntar] |

[Finalizar]

PDF.

D.W.F. o P.D.F.
(CONTROLARLO ANTES
DE ENVIAR)

PDF.

- Antecedentes
- Presupuestos

3. ESPERAR LA VISACIÓN DEL EXPEDIENTE

PARA SABER LA SITUACIÓN DE SU EXPEDIENTE (VISACIÓN EN PROCESO, OBSERVADO O APROBADO) DEBE INGRESAR A AUTOGESTION Y REVISAR EN EL **PANEL DE EXPEDIENTES** EL ESTADO

Inicio | Expedientes | Herramientas | Impresión de Boletas | Descargas | Sesión | Ayuda

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Sistema de Autogestión

Panel Expedientes

Expediente Nuevo

Iniciar Expediente

Expedientes Parcialmente Iniciados

Expediente | Domicilio | Barrio | Localidad | Comitente | Editar

Expedientes en Trámite

| Expediente | Domicilio | Barrio | Localidad | Comitente | Estado | Constancia | Editar |
|--------------|-------------------------------------|--------------------|-----------------|------------------------------|------------------------------|------------|--------|
| 770000015761 | bv. marcelo t d e alvear 1459 - 0 0 | rivadavia | (5900) V. MARIA | MARIANI ANTONIO CARLOS FELIX | Visación Preliminar Aprobada | | abrir |
| 770000014531 | bv. sarmenteo 2467 - | malvinas argeninas | (5900) V. MARIA | LOPEZ HECTOR A. | Visación Preliminar Aprobada | | abrir |

Expedientes para Confirmar Participación

Para confirmar su participación en las tareas que se muestran a continuación, debe tildar la casilla de verificación de la columna Confirmar.

Exp./Trám | Aper. | Fecha Inicio | Comitente | Tipo Obra | Tarea | Sup. | Pres. | Registró | Part. | Confirmar

USTED DEBE VERIFICAR

ESTE ES EL ÚNICO MEDIO PARA SABERLO.

- NO SE ENVIA MAIL A SU CORREO ELECTRÓNICO
- NO SE AVISA POR TELEFONO



- Expedientes en los que cargó participación de otro arquitecto (trabajo en sociedad)

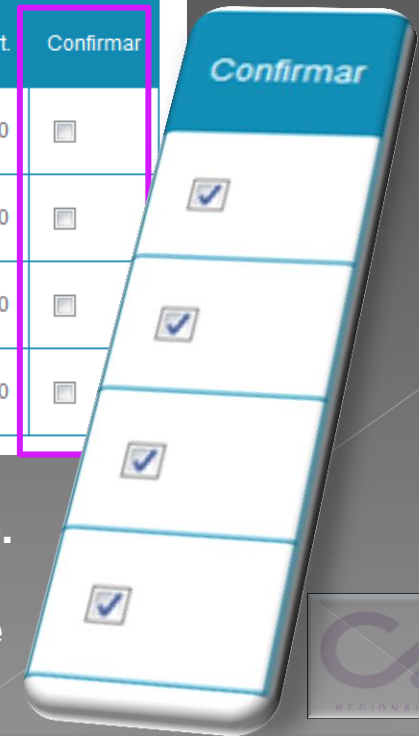
Expedientes en Trámite

| Expediente | Domicilio | Barrio | Localidad | Comitente | Estado | Constancia | Editar |
|--------------|---|-----------------|-----------------|------------------|--|------------|--------------|
| 770000017609 | SANTIAGO DEL ESTERO ESQ. PERIODISTAS ARGENTINOS 0 - 0 0 | GRAL. LA MADRID | (5900) V. MARIA | ANSALONE ROBERTO |  Visación en Proceso | | abrir |

Expedientes para Confirmar Participación

Para confirmar su participación en las tareas que se muestran a continuación, debe tildar la casilla de verificación de la columna **Confirmar**.

| Exp./Trám | Aper. | Fecha Inicio | Comitente | Tipo Obra | Tarea | Sup. | Pres. | Registró | Part. | Confirmar |
|--------------|-------|--------------|------------------|-----------|----------------------------|-------|-------|-------------------------|-------|--------------------------|
| 770000017609 | 0 | 31/08/2015 | ANSALONE ROBERTO | 2D | PROYECTO C/DETALLES | 330.0 | 0.0 | TORRI, MAURICIO ESTEBAN | 50.0 | <input type="checkbox"/> |
| 770000017609 | 0 | 31/08/2015 | ANSALONE ROBERTO | 2D | DIRECCION TECNICA | 330.0 | 0.0 | TORRI, MAURICIO ESTEBAN | 50.0 | <input type="checkbox"/> |
| 770000017609 | 0 | 31/08/2015 | ANSALONE ROBERTO | 2D | R.TECNICA ART.117-COM.PRIV | 330.0 | 0.0 | TORRI, MAURICIO ESTEBAN | 50.0 | <input type="checkbox"/> |
| 770000017609 | 0 | 31/08/2015 | ANSALONE ROBERTO | 2D | R.TECNICA ART.116-O.PUBLI | 330.0 | 0.0 | TORRI, MAURICIO ESTEBAN | 50.0 | <input type="checkbox"/> |



- Aquí se debe confirmar la participación tildando en cada casillero.
- Hasta que no se acepte la participación no se carga el Expediente para su visación.

4. ESTADOS DEL EXPEDIENTE

PUEDEN OCURRIR 3 COSAS:

- 1- VISACIÓN EN PROCESO
- 2- EXPEDIENTE APROBADO
- 3- EXPEDIENTE OBSERVADO

| Expediente | Domicilio | Barrio | Localidad | Comitente | Estado | Constancia | Editar |
|--------------|----------------------|--------------|---|------------------------|--|---|-----------------------|
| 770000017640 | PUEYREDON 165 --- | PALERMO | (5900) VILLA MARIA (DPTO. GRAL. SAN MARTIN - CBA) | IGNACIO ELIAS DEFAGO |  Expediente Observado | | abrir |
| 770000016255 | TTE. IBAÑEZ 2846 --- | FELIPE BOTTA | (5900) V. MARIA | ricardo cesar carballo |  Visación Preliminar Aprobada |  | abrir |
| 770000017640 | PUEYREDON 165 --- | PALERMO | (5900) VILLA MARIA (DPTO. GRAL. SAN MARTIN - CBA) | IGNACIO ELIAS DEFAGO |  Visación en Proceso | | abrir |



Visación en Proceso



AÚN NO SE VISÓ SU EXPEDIENTE.
SI ES NECESARIO ESTÁ A TIEMPO DE EDITAR ALGÚN DATO O DOCUMENTO



Visación Preliminar Aprobada



[abrir](#)

EXPEDIENTE APROBADO

DEBE IMPRIMIR LA CONSTANCIA, ADJUNTARLA AL EXPEDIENTE EN PAPEL Y PRESENTARLO EN LA REGIONAL PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA







Expediente Observado

EXPEDIENTE OBSERVADO

| Expediente | Domicilio | Barrio | Localidad | Comitente | Estado | Constancia | Editar |
|--------------|---------------------|---------|---|----------------------|--|------------|--------------|
| 770000017640 | PUEYREDON 165 - - - | PALERMO | (5900) VILLA MARIA (DPTO. GRAL. SAN MARTIN - CBA) | IGNACIO ELIAS DEFAGO |  Expediente Observado | | abrir |

1. Datos Expediente **2. Documentos Digitales** 3. Mensajes [beta]

[*] Documentos obligatorios.

| Documento | Archivo | Devolución | Fecha | Notas | Estado |
|---|--------------|-------------|---------------------|-------|---|
| [*] Contrato / Datos Expediente [pdf] | [reemplazar] | [descargar] | 2015-08-31 12:08:05 | | Visación preliminar observada  |
| [*] Planilla de Honorarios [pdf] | [reemplazar] | [descargar] | 2015-08-31 11:24:24 | | Visación preliminar observada  |
| [*] Plano Municipal [pdf / dwf] | [reemplazar] | [descargar] | 2015-08-31 11:24:34 | | Visación preliminar observada  |
| Documento Opcional 1 (Antecedentes) [pdf] | | | 2015-08-31 11:26:25 | | Visación preliminar aprobada  |
| Documento Opcional 2 [pdf] | [adjuntar] | | | | Aún sin subir |
| Documento Opcional 3 [pdf] | [adjuntar] | | | | Aún sin subir |
| Documento Opcional 4 [pdf] | [adjuntar] | | | | Aún sin subir |
| Documento Opcional 5 [pdf] | [adjuntar] | | | | Aún sin subir |
| Documento Opcional 6 [pdf] | [adjuntar] | | | | Aún sin subir |

DOCUMENTOS A CORREGIR

DOCUMENTO APROBADO

[Finalizar]

El proceso se realizó con éxito, el expediente está disponible para visación. Puede Finalizar o continuar adjuntando documentos adicionales.



¿ COMO CORREGIR LAS OBSERVACIONES?

1. Datos Expediente

2. Documentos Digitales

3. Mensajes [beta]

[*] Documentos obligatorios.

| Documento | Archivo | Devolución | Fecha | Notas | Estado | |
|---|--------------|-------------|------------------------|-------|----------------------------------|--|
| [*] Contrato / Datos Expediente [pdf] | [reemplazar] | [descargar] | 2015-08-31 12:08:05 | | Visación preliminar observada | |
| [*] Planilla de Honorarios [pdf] | [reemplazar] | [descargar] | 2015-08-31 11:24:24 | | Visación preliminar observada | |
| [*] Plano Municipal [pdf / dwf] | [reemplazar] | [descargar] | 2015-08-31 11:24:34 | | Visación preliminar observada | |
| Documento Opcional 1 (Antecedentes) [pdf] | | | 2015-08-31 11:26:25 | | Visación preliminar aprobada | |
| Documento Opcional 2 [pdf] | [adjuntar] | | | | Aún sin subir | |
| Documento Opcional 3 [pdf] | [adjuntar] | | | | Aún sin subir | |
| Documento Opcional 4 [pdf] | [adjuntar] | | | | Aún sin subir | |
| Documento Opcional 5 [pdf] | [adjuntar] | | | | Aún sin subir | |
| Documento Opcional 6 [pdf] | [adjuntar] | | | | Aún sin subir | |

[Finalizar]

El proceso se realizó con éxito, el expediente está disponible para visación. Puede Finalizar o continuar adjuntando documentos adicionales.






1- DESCARGAR EL ARCHIVO PARA VER LAS CORRECCIONES

2- REEMPLAZAR CON EL ARCHIVO YA CORREGIDO EN LA MISMA UBICACIÓN DONDE ESTABA. (SE HACE CON TODOS LOS DOCUMENTOS OBSERVADOS)

3- FINALIZAR



[*] Documentos obligatorios.

| Documento | Archivo | Devolución | Fecha | Notas | Estado | |
|---|--------------|------------|------------------------|-------|------------------------------|---|
| [*] Contrato / Datos Expediente [pdf] | [reemplazar] | | 2015-08-31 12:08:05 | | Para visación preliminar |  |
| [*] Planilla de Honorarios [pdf] | [reemplazar] | | 2015-08-31 11:24:24 | | Para visación preliminar |  |
| [*] Plano Municipal [pdf / dwf] | [reemplazar] | | 2015-08-31 11:24:34 | | Para visación preliminar |  |
| Documento Opcional 1 (Antecedentes) [pdf] | | | 2015-08-31 11:26:25 | | Visación preliminar aprobada |  |
| Documento Opcional 2 [pdf] | [reemplazar] | | 2015-09-09 10:50:37 | | Para visación preliminar |  |
| Documento Opcional 3 [pdf] | [reemplazar] | | 2015-09-09 10:50:55 | | Para visación preliminar |  |
| Documento Opcional 4 [pdf] | [adjuntar] | | | | Aún sin subir | |
| Documento Opcional 5 [pdf] | [adjuntar] | | | | Aún sin subir | |
| Documento Opcional 6 [pdf] | [adjuntar] | | | | Aún sin subir | |

[Finalizar]

| Notas | Estado | |
|-------|--------------------------|---|
| | Para visación preliminar |  |
| | Para visación preliminar |  |
| | Para visación preliminar |  |

ASÍ SE MUESTRA CUANDO YA SE
REEMPLAZO EL ARCHIVO OBSERVADO

SOLAPA MENSAJES

- CONTROLAR SI HAY MENSAJES DEL VISADOR
- MANDAR MENSAJES ACLARATORIOS AL VISADOR

Visación de Documentos Digitales

1. Datos Expediente

2. Documentos Digitales

3. Mensajes [beta]

4. Historico Documentos [beta]

2015-04-22 09:52:41 Visador dice:

ME CONFUNDI DE CONTRATO AL DEVOLVER LA OBSERVACION. LA MISMA ERA QUE DEBES DE AGREGAR EL PRESUPUESTO DE REMODELACION Y MONTO DEL MISMO EN CLAUSULA SEGUNDA Y CORREGIR LOS HONORARIOS SEGUN NUEVA PLANILLA

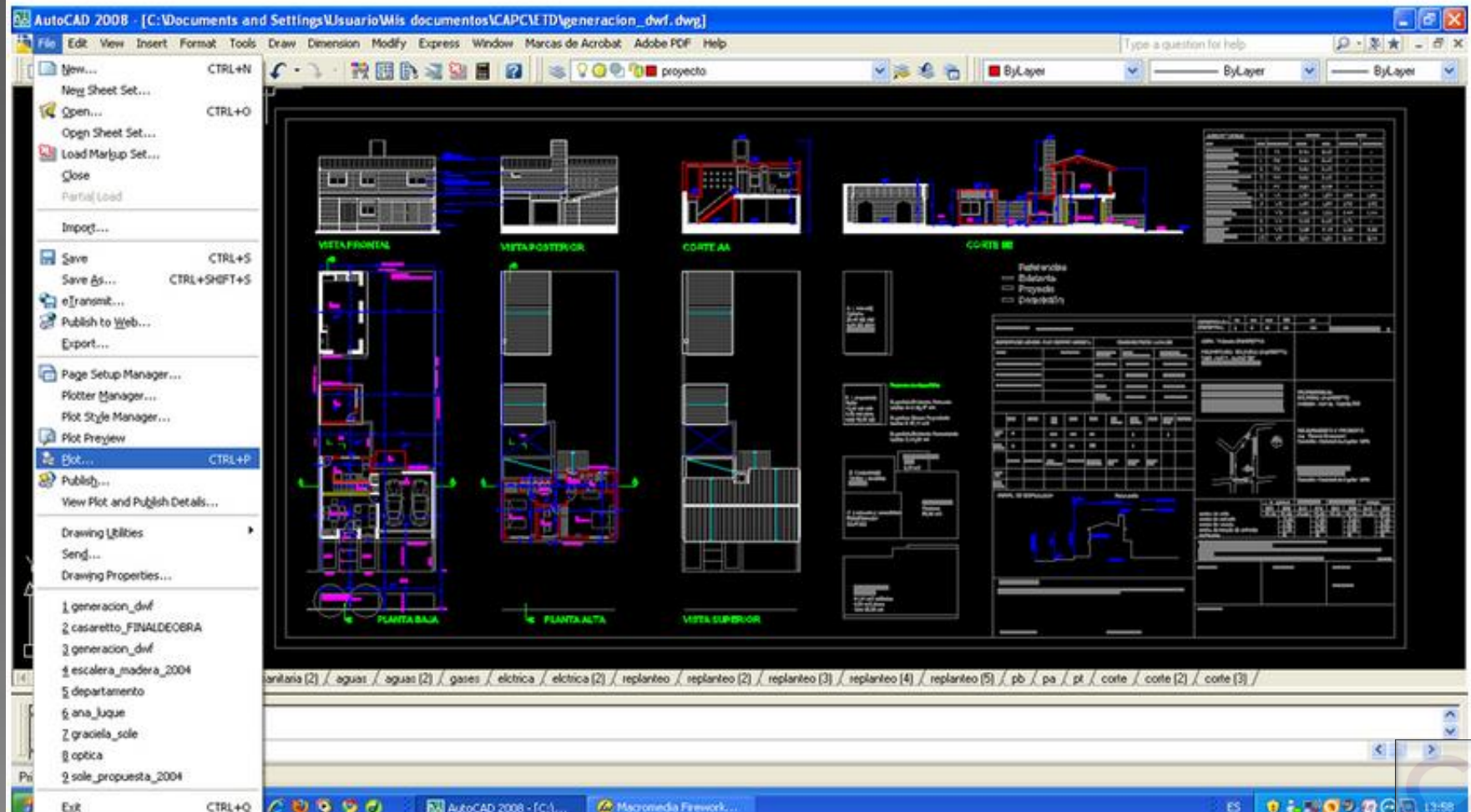
Enviar Mensaje

PLANOS EN D.W.F

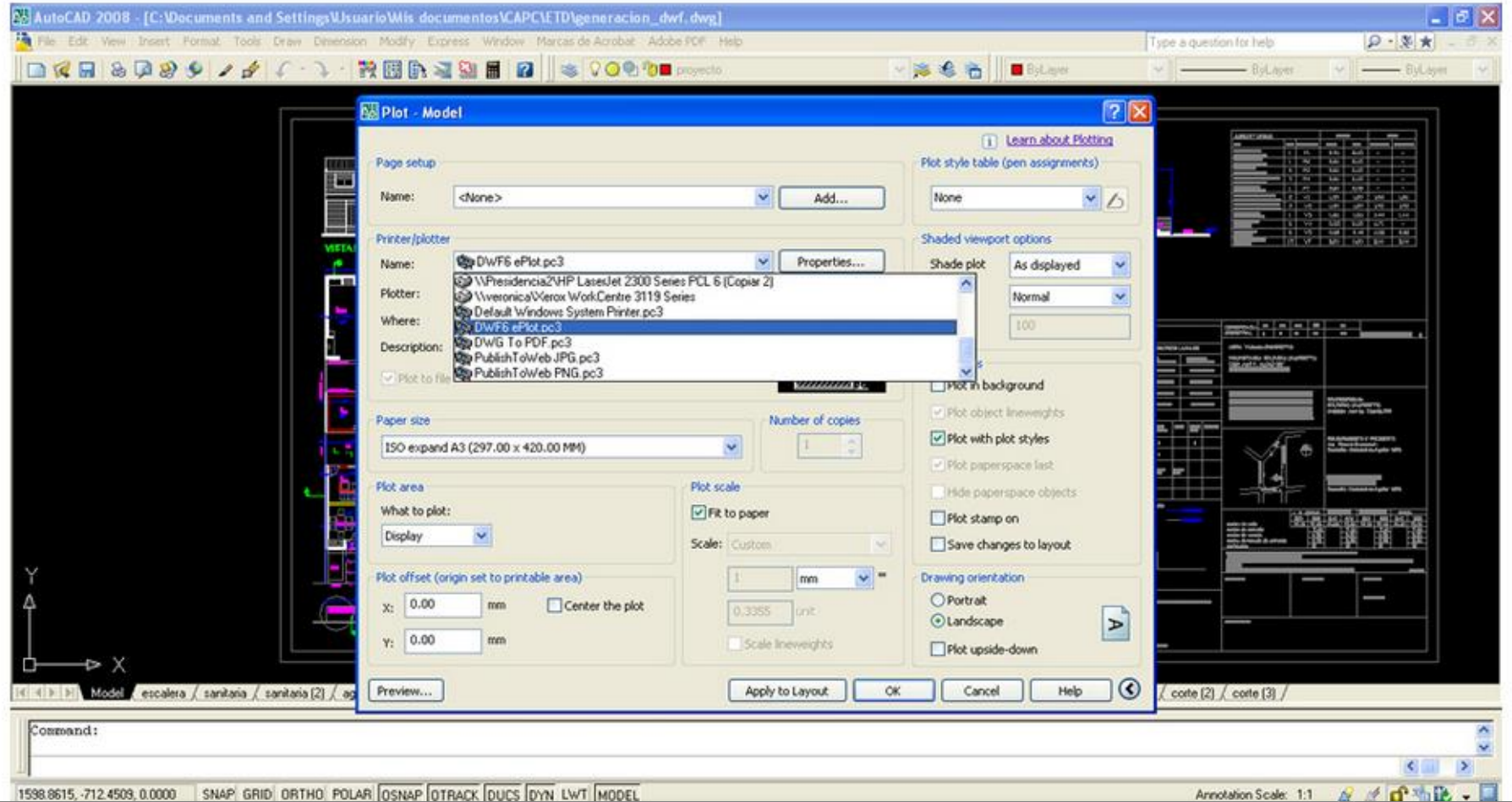
DWF (Design Web Format / Formato de Diseño Web) es un formato de archivo abierto y seguro desarrollado específicamente para publicar y compartir planos digitales. Los archivos dwf se generan a partir del ploteo virtual de archivos dwg.

Procedimiento de generación de archivos dwf

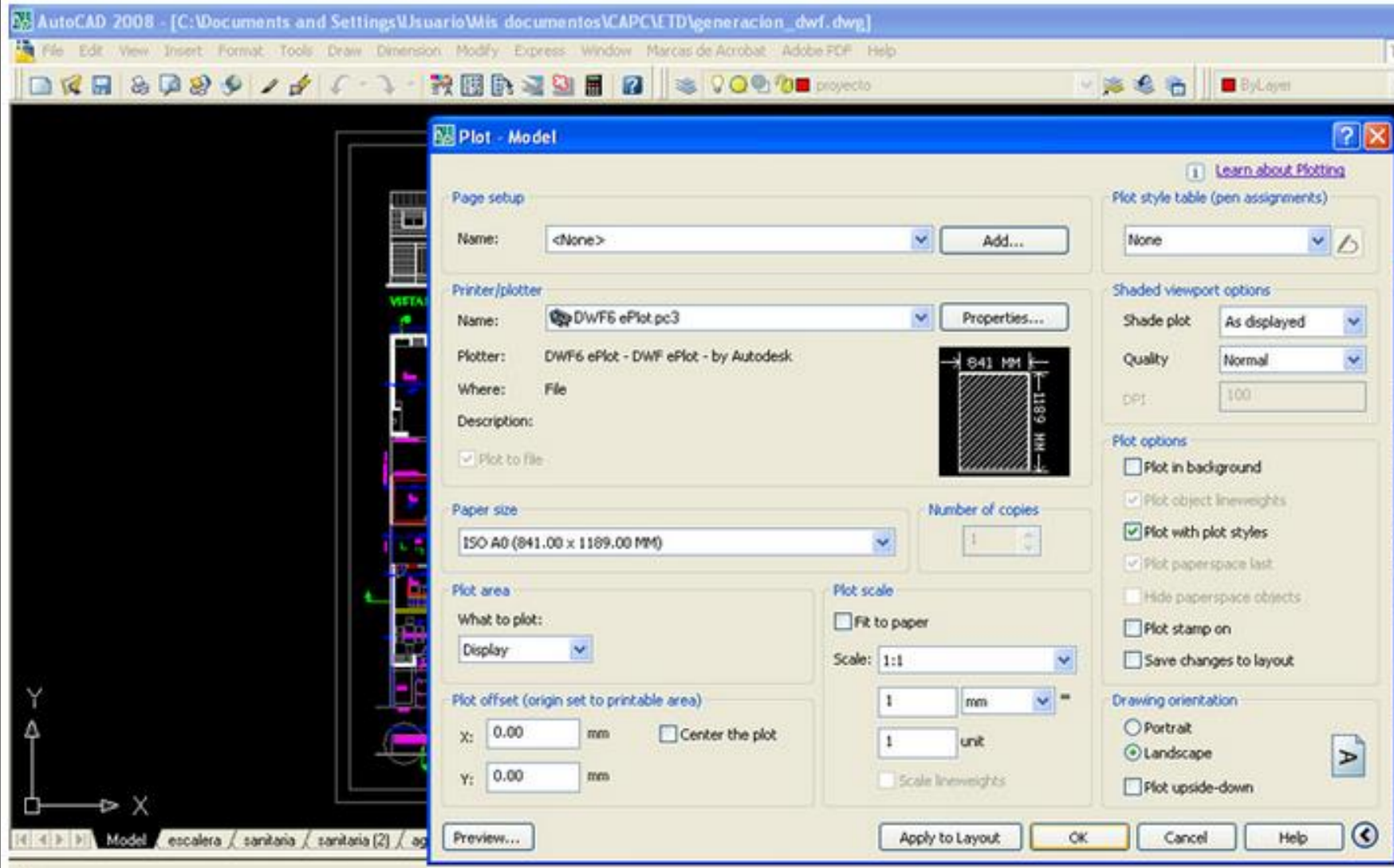
- 1) Click menú **Archivo** (File)
- 2) Click comando **Ploteo** (Plot)



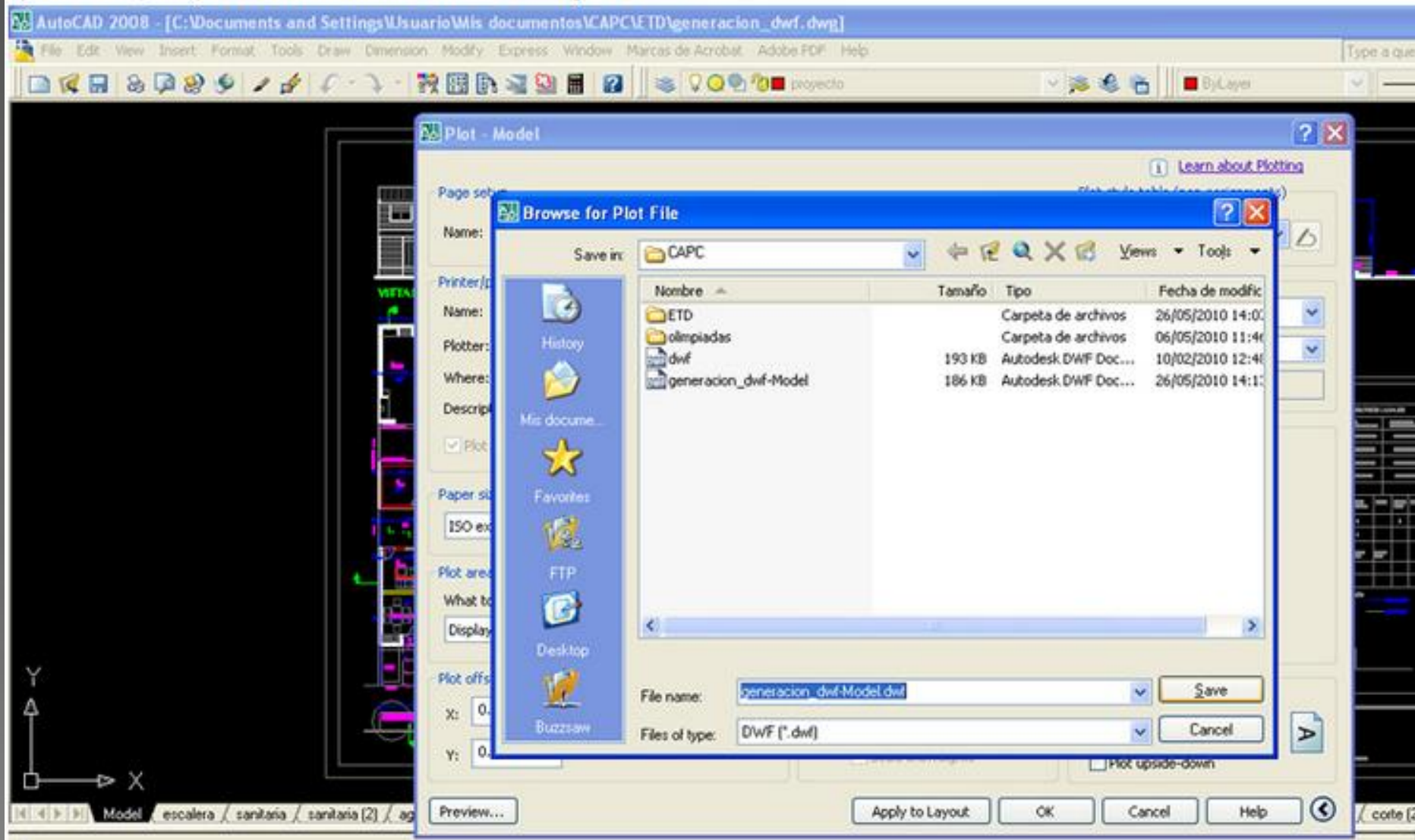
- 3) En la ventana de diálogo Ploteo (Plot -Model), en el cuadro impresora / plotter (Printer / Plotter) seleccionar la impresora virtual **DWF6 ePlot.pc3**
- 4) Configurar, si es necesario, el resto de los cuadros, Tamaño de Papel (Paper Size), Escala (Plot scale), Orientación del Dibujo (Drawing orientation), etc.



5) Aceptar (Ok)



6) Guardar (Save). Guardar el archivo dwf en la carpeta deseada.



!!!GRACIAS POR PARTICIPAR!!!

